

Programa de investigaciones CLACSO-Asdi, 2004-2005
“ALCA, procesos de dominación y alternativas de integración regional”

Presentación de informe final:

“El ALCA desde la óptica sindical: el caso de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA)”

por Lic. Luciana Ghiotto*

Índice general:

1. Introducción: el ALCA desde la perspectiva crítica
2. Los cambios en la composición de la clase obrera: hacia un nuevo *sujeto-que-vive-del-trabajo*
3. Estado – empresa – sindicato: el quiebre de una relación corporativa
4. El *obrero polisémico* y la crisis de la *forma* sindicato
5. Nuevas *formas* de la resistencia, viejas formas de producción del valor
6. Argentina, de la dictadura militar al Consenso de Washington
7. La CTA y el “nuevo modelo sindical”
8. La CTA frente al proyecto del ALCA
 - 8.1 ¿Por qué “no al ALCA”?
 - 8.2 El MERCOSUR y el ALCA: proyectos de “pseudo-integración”
 - 8.3 La campaña nacional contra el ALCA
 - 8.4 La CTA y la política internacional: en torno a la *unidad de la clase*
9. Acerca de los límites de la acción sindical
10. Bibliografía

“Otras modalidades de lucha social (como la ecológica, la feminista, la de los negros, de los homosexuales, de los jóvenes, etc) son, como el mundo contemporáneo ha demostrado en abundancia, de gran significado, en la búsqueda de una individualidad y de una sociabilidad dotada de sentido. Pero, cuando *el eje es la resistencia y la confrontación a la lógica del capital y a la sociedad productora de mercancías*, el centro de esta acción encuentra mayor radicalismo si se desarrolla y se amplía en el interior de las clases trabajadoras (...)”
(¿Adiós al trabajo?, Ricardo Antunes).

1. Introducción: el ALCA desde la perspectiva crítica

El Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) nació como proyecto en 1990 a través de la “Iniciativa para las Américas” impulsada por el presidente republicano de los Estados Unidos (EEUU) George Bush. Pero fue durante la Iª Cumbre de las Américas en la ciudad de Miami en 1994 cuando se puso en papel la propuesta de crear un área de libre comercio desde Alaska a Tierra del Fuego. Esta Cumbre fue impulsada por el entonces presidente demócrata Bill Clinton. A partir de allí, el ALCA se convertiría en “política de Estado” para los EEUU. De hecho, hoy, tras la IV Cumbre de las Américas en el 2005, las negociaciones del ALCA siguen bajo el comando del republicano George W. Bush, quien posee la capacidad hasta el año 2007 de ejercer unilateralmente (desde la presidencia) las negociaciones de tratados de libre comercio, gracias a la ley de *Fast Track*¹.

En primer lugar, y a los efectos de esta investigación, debemos aclarar que el ALCA no es el primer avance en la carrera librecambista norteamericana. En 1990 ya se había firmado un primer tratado con Canadá, el cual luego se ampliaría a México en 1994, pasando así a formar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Sin embargo, el ALCA y el TLCAN van mucho más allá del *libre comercio*. Estos tratados incluyen en sus páginas otros temas que llegan a ser, para el sujeto hegemónico global, tan importantes como el intercambio de bienes y servicios². Esta necesidad se observa en la colocación de sus capitales a través de las Inversiones Extranjeras Directas (IED), que van tanto a la compra de empresas nacionales como a la especulación en los mercados bursátiles. A su vez, se hace visible en la generación de gran cantidad de Tratados Bilaterales de Inversión (TBI) durante los años noventa, en su mayoría firmados por un Estado de la metrópolis y uno de la periferia. Siguiendo esta línea podemos comprender entonces los motivos por los que se incluye en estos Tratados capítulos donde los estados firmantes se comprometen a permitir, entre otras cosas, la libre circulación de los capitales en su forma de *inversión*, y el trato nacional de los mismos. Por otro lado, se prohíbe específicamente la libre circulación de los trabajadores a través de las fronteras, lo cual se hace visible en las pautas del TLCAN, donde incluso se llega a restringir la entrada de “hombres de negocios” provenientes de México en los Estados Unidos (Ghiotto, 2005).

Frente a este proyecto comenzaron a surgir voces disidentes a nivel continental que plantearon la necesidad de frenar la firma del Tratado. Entre estos sectores se encuentran las organizaciones sindicales que, junto con diversos movimientos sociales y Organizaciones No Gubernamentales (ONG), han generado espacios de *presión* sobre los negociadores (representantes de los gobiernos), logrando que se dieran a conocer los borradores de negociación en 2001. Desde la óptica de estos movimientos, agrupados en la Alianza Social Continental y en la Campaña Continental No al ALCA, no puede firmarse ningún tratado sin antes consultar institucionalmente a las sociedades acerca de la necesidad o no de firmarlo.

En este punto, debemos aclarar que no es intención de esta investigación hacer un recorrido por el

tratado del ALCA. Los datos históricos y “objetivos” ya han sido ampliamente abordados en diferentes estudios recientes³. Nuestro objetivo aquí será el de profundizar en la comprensión sobre el significado de la aparición del proyecto del ALCA en un momento particular del sistema capitalista. Entonces, cuando ascendemos un escalón en el nivel de abstracción, y miramos más allá de la letra del tratado y de las resistencias particulares, vemos que este proyecto es en realidad un intento del capital de garantizarse una resolución favorable en la constante lucha contra el trabajo. ¿A qué nos referimos con esta afirmación? A que, en el modo de producción capitalista, el *capital* está compelido a abstraer al *trabajo* para constituirse como *sujeto*. Esta *lucha de clases*, entre el *trabajo* en tanto *sujeto creador* (devenido objeto, aunque no completamente) y el *capital* en cuanto *objeto creado* (devenido sujeto), es entonces la que guía la generación del ALCA y del resto de los TLC: *la necesidad del capital de garantizar el futuro en el presente, es decir, asegurar la ganancia aún no realizada, sometiendo al trabajo e intentando volverse lo más libre posible*. No obstante, ese objetivo no es totalmente viable debido a que la lucha es un proceso de constante (re)hacerse, que no tiene un final claro para ninguno de los sujetos en pugna. Esto es así porque la abstracción (mediante la imposición) del trabajo no se da sin la generación de resistencias: a lo largo de la historia el trabajo se ha encontrado en constante pugna por lograr la emancipación de las relaciones sociales de explotación y opresión. Para dar una definición acerca de qué entenderemos aquí por *lucha de clases*, seguiremos la explicación que hace Ana Dinerstein: “una lucha del capital por constituir *formas* sociales que sirvan al caos de la acumulación, por institucionalizar, reprimir y neutralizar las *formas de ser* del trabajo y de su resistencia y, simultánea e indefectiblemente, una lucha de los sujetos en y contra dichas formas objetivas tales como el estado y la ley, pero, también en y contra (ellos) nosotros mismos, es decir en y contra las *formas de ser* que nos oprimen y las *formas de luchar* que no son efectivas para deconstruir la relación del capital” (Dinerstein, 1999: 93, en negrita en el original)⁴. Esta afirmación se irá aclarando a medida que nos adentremos en el tema.

La importancia de hacer estas aclaraciones radica en el objetivo que nos hemos puesto en este estudio. Es decir, afirmamos que el ALCA es un proyecto impulsado por el capital, especialmente el asentado en los Estados Unidos (EEUU), el cual se ve expresado en el *sujeto hegemónico*. Pero también señalamos que ese avance del capital no se da sin la lucha por parte del trabajo. *Nuestro objetivo aquí es abordar al ALCA desde la teoría crítica, e intentar ver cómo la contradicción-en-lucha entre capital y trabajo se expresa en la estrategia que se da la Central de los Trabajadores Argentinos (CTA) frente al proyecto de creación de un área de libre comercio americana. Esta contradicción se hace visible a su vez tanto al interior de la CTA como en las políticas que ésta adopta hacia el resto de las organizaciones.*

Ante estas afirmaciones surgen diversas preguntas que nos acompañarán a lo largo de este ensayo. Como primer punto, podría argumentarse la innecesidad de estudiar las posturas de las centrales sindicales en torno a temas que se presentan como “comerciales”. Pero en este trabajo empezamos explicando que el ALCA es mucho más que un simple tratado comercial, y que encierra tras de sí una estrategia que tiene la posibilidad de dar coherencia a un sujeto hegemónico constituido por el capital norteamericano. Como segundo punto, podría esgrimirse que el trabajo ha perdido su centralidad, y de esa manera ya no es relevante estudiar las formas de organización que éste adopta. Aquí, sin embargo, sostendremos que en el actual modo de acumulación del capital, el análisis de las formas de organización del trabajo sigue siendo central, ya que entendemos al *trabajador* no sólo como aquella persona que posee un empleo, sino que reconocemos, tal como señalara Carlos Marx, la *subsunción real* de la sociedad en el capital, siendo éste capaz de determinar la forma de la sociedad como un todo. En otras palabras, el obrero no es *solamente* aquel que se encuentra empleado en la fábrica, sino que las relaciones sociales capitalistas alcanzan a todos los sujetos sociales: empleados, desocupados, precarizados, etc. De esta forma, todos los niveles de nuestra vida están condicionados y limitados por el capital. Por otro lado, tomamos a los sindicatos como formas organizativas que se dan los *trabajadores empleados*, quienes siguen jugando un papel de gran importancia en las articulaciones

políticas locales, regionales y globales en búsqueda de salidas al *capitalismo en su forma neoliberal*. En nuestro caso, tomaremos a la central sindical CTA, es decir, a una organización de *tercer grado*, que agrupa tanto a sindicatos como a afiliados directos (individuales), mostrando que puede generarse una experiencia de organización de los trabajadores no-empleados, y que por ende se encuentran por fuera de los canales de representación sindical tradicional⁵.

Pero vayamos por partes. Para comprender las estrategias de la CTA en torno al ALCA, tendremos que explicar las condiciones de surgimiento de esta Central, y contextualizarla en las características que presenta el *sujeto trabajo* en la década de los años noventa, tanto a nivel global como local. Así, abordaremos la cuestión de porqué entendemos que la CTA representa un sujeto sindical “novedoso” dentro de la política argentina. En este recorrido afrontaremos algunas preguntas centrales; ¿qué tipo de estrategias se da el trabajo frente a la embestida del capital, expresada (en una de sus formas) en los noventa en los TLC?, ¿son los sindicatos relevantes en la lucha frente a los TLC?, ¿resultan esas estrategias suficientes para avanzar en una construcción de relaciones sociales que vayan *más allá del capital*?

2. Los cambios en la composición de la clase obrera: hacia un nuevo *sujeto-que-vive-del-trabajo*

Resulta necesario en este recorrido adentrarnos en los cambios producidos en las últimas décadas en las formas de la organización del trabajo. De esta forma, nos será más fácil comprender el sentido de las acciones de la CTA en los años noventa en la Argentina. Para ello, seguiremos en un primer momento la línea planteada por Antonio Negri (1980 y 2003) sobre los cambios en la *composición de la clase obrera*, lo cual nos marcará las pautas que adoptará el *nuevo sujeto trabajador*.

Entendemos aquí que utilizar el concepto de composición de la clase obrera resulta relevante, ya que eso nos marca el carácter histórico que tiene la lucha de clases. Es decir, que “(E)n todo momento nos hallamos frente a una composición especial de clase obrera”, que “no es simplemente el resultado de una fase o de una forma de desarrollo capitalista, (...) es también una realidad continuamente modificada no sólo por las necesidades, sino por las tradiciones de la lucha, las modalidades de vida, de cultura, etc., en suma, por todos aquellos hechos, políticos, sociales, morales, que acaban por determinar, junto con la estructura del salario, la estructura de la relación de reproducción de esta clase obrera. La composición de clase cambia con el tiempo y con las luchas, y puede hacerlo de manera sustancial: así que podemos hablar de la época de una especial figura obrera, de un especial tipo de clase obrera” (Negri, 1980: 69-70). En este sentido, lo que explica Negri, así como los intelectuales que estudiaron las luchas en la Italia convulsionada de los años sesenta y setenta, va en la línea de plantear la importancia que tiene el estudiar esa lucha como parte central de una nueva configuración del capitalismo, de una nueva forma en la relación entre capital y trabajo. La relevancia del análisis histórico se pone en el tapete de cualquier estudio que pretenda comprender las relaciones antagónicas de clase.

Siguiendo esta línea de los cambios en la composición de la clase obrera, podemos entender los avances y las respuestas que generó el capital en su relación con el trabajo desde el momento de *la subsunción real* de las relaciones sociales en el capitalismo, desde que el capital se convirtió en la fuerza dominante de la sociedad. En la subsunción real, “los trabajadores están integrados al proceso de valorización del capital y la subjetividad del trabajo es un aspecto integrado al mundo social.” (Dinerstein, 2003: sin dato de página). De esta forma, los métodos incorporados por Frederick Taylor y Henry Ford al proceso productivo fueron en la línea de acabar con el poder que el trabajo poseía en el momento mismo de la producción, es decir, quitar al obrero el *know-how* (*saber cómo*) sobre la manera de producir, y acabar con los tiempos muertos⁶. La introducción del *scientific management* taylorista, a través del uso del cronómetro, intensificó la separación entre la concepción y la ejecución de los

productos, lo cual acabó con una parte importante del poder de los trabajadores sobre el proceso de producción. A su vez, el *fordismo*, con la implementación de la línea de montaje, aseguró el paso a la producción en serie y facilitó el camino para la producción en masa. A través de la incorporación de maquinarias se logró la reducción del trabajo complejo, generando a su vez una parcelación del proceso de producción. Con el fordismo aparecieron (y hegemonizaron) nuevas normas de productividad y producción, cuyo resultado fue una prolongación e intensificación de la duración efectiva de la jornada de trabajo (Coriat, 2001). En definitiva, ambas formas de organización de la producción vinieron a garantizar la constante reproducción de la *enajenación* (o extrañamiento) del productor. En otras palabras, mantuvieron y profundizaron la separación entre el hacedor (trabajador - sujeto) y lo hecho (la mercancía - objeto), separación central en el modo de producción capitalista.

Esto se sumó al nuevo papel que jugaría el Estado en esta respuesta del capital. Si las primeras formas adoptadas por el Estado en el capitalismo fueron las de *Estados liberales* que garantizaban la acumulación (originaria) masiva de capital, el Estado de la producción fordista tomaría una nueva forma. La producción en masa necesitaba que los trabajadores no sólo tuvieran una mayor subordinación en el proceso productivo, perdiendo control sobre los tiempos y formas de la producción. Además, precisaba que los obreros fueran el sustento del nuevo modo productivo fuera de la fábrica. Esto se logró a través de la garantía del consumo de las mercancías que los mismos obreros fabricaban. Así, “el contrato fordista fue un reconocimiento de la dependencia del capital respecto del trabajo y un intento de reformular el poder del trabajo (...) como demanda monetaria de mercancías” (Holloway, 2003: 69). En su nueva forma, el Estado, adoptando la forma de *benefactor e interventor*, cumpliría el rol de garantizar los niveles de consumo social que necesitaba la producción en masa, asegurando así la acumulación del capital. A simple vista, era un Estado *fuerte*, que se encargaba de brindar *beneficios* a los trabajadores⁷. Sin embargo, aquí creemos que este *nuevo* Estado fue claramente una respuesta al poder relativo que había logrado el trabajo, el cual era reconocido por el capital. Recordemos que el siglo había comenzado con una Guerra y una Revolución: la Revolución Rusa, que había demostrado que el capitalismo no era la única vía de organización social posible (Hobsbawm, 1998). Además, ésta puede ser vista como la *cresta* de las revoluciones europeas comenzadas en 1848. Sin duda, esto era expresión del poder del trabajo. Y la respuesta del capital fue frenar ese poder en la producción misma, y a través de la intervención del Estado.

El sujeto obrero característico de esta especial configuración de clases sería el *obrero masa*. Este se definía por cuatro aspectos principales: en el terreno de la organización del trabajo, por el *taylorismo*; en el de la organización de la jornada laboral y las relaciones salariales, por el *fordismo*; en el de las relaciones económicas y políticas, por el *keynesianismo*; y en el terreno de las relaciones sociales generales y estatales, por el modelo y la práctica del *Estado Planificador* (Negri, 2003: 159). La conformación de este tipo de sujeto va de la mano de un nuevo proceso de la resistencia obrera. Al *profesionalizarse* la producción, los obreros comenzaron también a organizarse de nuevas formas. La composición de clase había cambiado, y con ella las formas de lucha. El contrato fordista había generado un nuevo tipo de sindicalismo: el *industrial*. El resultado de esta nueva configuración de la relación entre capital y trabajo fue *la incorporación de los sindicatos a la órbita del estado*, es decir, a la arena política donde se desarrolla la pugna de sectores por obtener beneficios estatales. De esta forma se gestó el *corporativismo*, o *sindicalismo institucional*, como una relación de constante puja y búsqueda de equilibrio entre empresas, sindicatos y Estado. En este escenario, el papel que adoptaron las organizaciones sindicales pasó a un primer lugar en el mantenimiento del orden del *Estado keynesiano*, a través de la negociación de convenios colectivos de trabajo. El salario se volvió el punto central de las demandas obreras, a través de reclamos que constantemente amenazaban el *equilibrio keynesiano*.

Sin embargo, la forma de producción fordista fue atacada tanto desde el trabajo como desde el capital desde fines de los años sesenta. El primero, por el tedio y la monotonía que imponía esta forma de

organización de la producción en la fábrica. El otro, por la rigidez que ésta implicaba. Así, las revueltas sociales de fines de los sesenta (pensemos en el Mayo Francés, la Primavera de Praga, el Otoño Caliente italiano, tal como en el Cordobazo argentino) aceleraron profundos cambios que llevaron a la reconfiguración de la lucha de clases, como también a la gestación de una nueva composición de clase y del capital. Por un lado, el *obrero masa* se reconfiguraría hasta tomar la forma de un nuevo tipo de trabajador. Este será, según Negri, el *obrero social*⁸. Este especial tipo de obrero remite a la necesidad de entender los cambios sucedidos en los sujetos, y así comprender la nueva composición de la clase trabajadora. Esta ya no tiene que ver con el *obrero masa* típico del fordismo. El *obrero social* es aquel capaz de adquirir una *movilidad social horizontal* que le permite articularse con otros sectores sociales, construyendo lazos tendientes a la ruptura de las relaciones de dominación capitalista. Es por eso que Negri observa la necesidad de replantear un concepto que había quedado inevitablemente vinculado a la noción de fábrica bajo la organización del *scientific management*. Ya en la década de los sesenta se hace evidente la necesidad teórico-práctica de ver que nos encontramos ante una *fábrica difusa*, es decir, una fábrica que no se encuentra sólo en el proceso productivo. Como explicamos, a partir de la subsunción real del trabajo vivo al capital, *las relaciones sociales capitalistas se insertaron en toda la sociedad*, mercantilizando todas las esferas relacionales de los hombres y las mujeres. Queda claro que este proceso no comenzó en los años setenta, sino que fue parte de la misma construcción del capitalismo como sistema de explotación del trabajo y de control de la sociedad.

Veamos ahora los cambios experimentados en la composición del capital. Mencionamos que, como condición para su existencia, el capital somete al trabajo, convirtiéndolo en trabajo abstracto. Frente a un avance del trabajo que pueda significar un quiebre del sistema de dominación y explotación, el capital embiste sobre aquél con una brutalidad mayor. En esta línea, Negri señala que “(C)ada vez que la fuerza de trabajo efectúa una transformación revolucionaria en su composición y deviene clase obrera, en ese punto el capital entra en relaciones de crisis, y tiene una única arma con la cual responder: la reestructuración. Un intento de atacar y transformar la composición de clase. En otras palabras, para el capital, la reestructuración es un *mecanismo político, económico y tecnológico apuntado a reducir por la fuerza a la clase obrera a fuerza de trabajo.*” (Negri, 2003: 164, en negrita en el original). Siguiendo a este autor, el capital, tras las protestas de los sesenta, respondió tanto contra *la movilidad horizontal* del trabajo (en su potencial de convertirse en fuerza social de transformación, articulándose con otros sectores sociales opuestos al capitalismo), como contra *la rigidez* del sistema (en cuanto a las altas expectativas y demandas salariales de los trabajadores durante las formas keynesianas del Estado). Este embate del capital se vería signado por un *intento* de alejarse del trabajo, de destruir la mediación que es el trabajo para convertir la fórmula de la acumulación del capital en $D - D'$. Con esta estrategia, el capital tendió a convertirse masivamente en financiero, con una rápida expansión en las bolsas de comercio, y en fondos de inversión. Esto produjo una fuerte licuación del capital, que pasó a tomar su forma más violenta contra el trabajo: la de *capital dinero*. La expansión del capital bajo el comando del dinero generó una separación entre la acumulación productiva y la acumulación financiera, pasando a ser mayores los flujos del capital ficticio que los del capital real, productivo (Bonnet, 2003).

Si bien el proceso de licuación del capital es el elemento central, también implicó otras respuestas que lo acompañan. El capital recorrió principalmente dos caminos con el fin de superar las nuevas dificultades estructurales de acumulación: primero, se generó una nueva división internacional del trabajo, con nuevos ritmos y *relocalización* de la producción⁹. De esta forma, los sectores del capital más dinámico y concentrado pudieron, a través de las nuevas tecnologías informáticas, llevar parte de sus procesos productivos a terceros países, donde el costo de la fuerza de trabajo fuera menor y donde se le exija el pago de menores impuestos. Segundo, se produciría una *intensa reestructuración de los aparatos productivos* en el capitalismo desarrollado, con lo que se intentaría lograr una nueva gestión del capital *fijo* a través del fraccionamiento del proceso productivo en diferentes secciones, en una periferia de pequeñas industrias (que de todas formas siguen estando bajo la dependencia de la

industria “madre”) (Coriat, 2001). La intención del capital era separar los límites de las grandes empresas de los límites territoriales de los Estados nacionales. En este sentido, las nuevas tecnologías de la información serían cruciales para adoptar una estrategia global de manejo de los procesos productivos. Para superar la crisis del fordismo se avanzó en una estrategia de *globalización* de los procesos de producción, como forma de acabar con el poder relativo que aún tenía el trabajo en la producción; a la vez, esta tendencia se convirtió en aniquiladora para todos aquellos capitales que no pudieron adaptarse a la nueva forma de producción descentralizada en el territorio mundial.

Para ver en la práctica esta nueva composición del capital, podemos observar los TLC, que constituyen ejemplos claros de esta nueva tendencia a la financierización del capital, de un lado, y a la relocalización de la producción, por otro. Cuando observamos el caso del TLCAN, las promesas de que tras la firma del tratado llegarían a México inversiones norteamericanas fueron numerosas; sin embargo, los hechos demostraron que esas “inversiones” fueron en realidad las propias empresas norteamericanas relocalizando parte de su proceso productivo en el territorio mexicano. Esto no incentivó la creación de nuevas empresas, sino que apuntó a la compra de las existentes y, en mayor proporción, a la compra de bonos, a través de meros movimientos especulativos. A su vez, la estructura industrial mexicana no obtuvo beneficios, sino que por el contrario se generalizó la creación de las *maquilas*, pequeñas fábricas sobre la frontera con los EEUU que reciben a los llamados “turistas industriales”: las materias primas que llegan desde los EEUU son manufacturadas en las maquilas a un costo muy bajo (por los magros salarios pagados a los obreros), para luego volver a los EEUU en forma de producto terminado, donde es vendido a un costo mucho mayor a causa de los altos niveles de consumo de ciertos sectores de la sociedad norteamericana (Ghiotto, 2005). Numerosos estudios muestran que el ALCA, por presentar las mismas condiciones contractuales, generaría una división del trabajo entre los Estados muy similares a las planteadas por el TLCAN¹⁰. Estos tratados, entonces, son un incentivo para la conversión violenta del trabajo en trabajo abstracto, y de creación masiva de capital.

3. Estado – empresa – sindicato: de la lucha de los sesenta al quiebre de una relación corporativa

En lo que respecta a la relación entre empresas y sindicatos, la nueva configuración de la relación de lucha entre capital y trabajo significó el quiebre del corporativismo típico del *Estado keynesiano*, y el fin de los representantes sindicales en la esfera estatal (por ejemplo, como ministros de gobierno u ocupando cargos en la administración pública). En el nuevo contexto, el capital logró que los sindicatos sucumbieran frente al nuevo poder de las patronales. De esta manera, el nuevo poder del capital, así como el retroceso del trabajo, quedó expresado en las instituciones. Por un lado, los obreros habían perdido una mayor cantidad de espacios de autonomía en el proceso productivo, y por otro, las organizaciones sindicales ya no tenían el mismo peso en la negociación con la empresa sobre las condiciones de trabajo. Una de las primeras medidas fue acabar con el sistema de mutualidad, así como también se avanzó en el desarme de la negociación de contratos colectivos de trabajo. Sin embargo, Holloway plantea que “(L)a aspiración de la dirección nunca fue destruir el sindicalismo en la empresa, sino meramente limitar sus alcances, de modo que colaboraran con la autoridad empresarial en lugar de cuestionarla” (Holloway, 2003: 32). Podemos interrogarnos por qué sucedía esto, por qué no avanzar aun más sobre los sindicatos, es decir, hacia su total desarticulación e inutilización. Pero lo que acontece en las democracias contemporáneas es que *el capital necesita de los sindicatos*, ya que éstos le son funcionales porque *son la garantía de que la lucha de los trabajadores estará orientada hacia el ámbito del consumo, del salario, de la circulación mercantil*. Es decir que, paradójicamente, el sindicato va a reclamar por mayores niveles de explotación de la clase trabajadora. Esto se hizo patente durante las formas keynesianas del Estado, cuando los cuadros sindicales, a través del corporativismo, eran incluidos en el ámbito estatal, desvinculándose así de la lucha por un cambio radical en las relaciones sociales de producción. En otras palabras, se dejó de lado la pugna clasista por la

socialización de los medios de producción, y acabar así con la abstracción (imposición) del trabajo. Dentro del marxismo hay autores que plantean que este es el *estigma* de los sindicatos, ya que están ligados a la lucha de los trabajadores de cara al estado, siempre dentro de la esfera de la dominación política, ejerciendo los “derechos de ciudadanía”, y no resaltando las desigualdades en la esfera económica (ver debate en Dinerstein, 1996). En otras palabras, desde esta perspectiva, si no existiera capitalismo, los sindicatos no serían necesarios. Esto representa un problema para las organizaciones sindicales que se reivindican clasistas, ya que están entonces luchando por una mayor alienación del trabajo, *luchando por que la clase trabajadora sea explotada*. Podemos en esta línea tener en cuenta a los pensadores de la corriente del *marxismo abierto*, para quienes la lucha de la clase obrera debe centrarse sobre la misma condición que hace que los hombres y mujeres seamos reducidos a clase trabajadora; es una lucha *por no ser clasificados*, por dejar de ser clase, por lograr la emancipación humana¹¹. Es una lucha que se da en todos aquellos espacios de autonomía, de libertad, que tiene el obrero frente al capital, como la lucha por salarios más altos¹² o por mejores condiciones laborales (Holloway, 2004). Está claro entonces que esto representa una fuerte contradicción, ya que por un lado los trabajadores necesitan del Estado para sobrevivir pero, por otro lado, ese nivel de institucionalización socava la posibilidad de lograr la *desclasificación* (Dinerstein, 1996).

Sin embargo, desde los primeros momentos de la organización de la clase obrera a principios del siglo XIX, la forma que ésta adoptó fue a través de las uniones gremiales por rama y las mutuales, empezando por la colecta para fondos de entierro de los obreros fallecidos, pasando luego por la creación de cooperativas de trabajo, de consumo, etc. Se podría argumentar que este tipo de organizaciones no conducen a la abolición del mercado capitalista (por ejemplo, en el caso de las cooperativas), o que los sindicatos efectúan sus reclamos de cara al Estado (esfera política), evitando así la lucha por recuperar los medios de producción (esfera económica). Pero ésta es la misma contradicción que presenta el sistema capitalista, donde debemos dar la lucha *dentro-y-contra* el sistema. En esta línea, Richard Gunn señala que en el capitalismo estamos divididos en y contra nosotros mismos, ya que la lucha de clases nos *atraviesa* como individuos, no sólo nos “separa” en dos clases (Gunn, 2004). Por ello, la crítica de este tipo de autores está centrada en la *forma* que adopta esa lucha de los trabajadores, en la estructura burocratizada que se da a través de los sindicatos, que privilegiaría una negociación de cara al Estado por mayores salarios antes que la pelea por el fin de la abstracción del trabajo. *En definitiva, la pregunta de fondo que desde la perspectiva crítica nos hacemos es si la organización del trabajo en la forma sindicato puede conducir a una abolición de la explotación del hombre por el hombre*. La cuestión de debate está entonces en cómo cambiar el sistema y acabar con las relaciones de dominación y explotación; es decir, la clave no es sólo ver si la organización sindical lucha *contra* el capitalismo a la vez que *dentro* de él, sino si ésta intenta llegar *más allá* del modo de producción capitalista.

No es intención de este ensayo discutir acerca de la importancia de que los trabajadores se organicen en sindicatos. Aquí tomamos al sindicato como nuestro objeto/sujeto de estudio, ya que de hecho *es a través de las formas sindicatos que (una parte representativa de) los trabajadores asalariados se organizan políticamente*. ¿Quiere esto decir que el sindicato es la única forma de organización de la clase trabajadora? En absoluto. Comprender que los sindicatos no son la única forma de organización del trabajo es dar cuenta del pasaje del *obrero masa* del fordismo al *obrero social* que toma cuerpo tras la década del setenta. Esto quiere decir que con el aumento de la complejidad de las formas de dominación del capital sobre el trabajo en el capitalismo, especialmente con el pasaje hacia las formas *neoliberales*, nos encontramos con *un nuevo tipo de obrero*, que a nivel societal se hace visible como *obrero social*, y que en la esfera de la producción tomará cuerpo, tal como veremos en el próximo apartado, en un *obrero polisémico* o *polifuncional*, que se presenta de múltiples maneras: como trabajador desocupado, sub-ocupado, flexibilizado, en negro, cuentapropista, etc. Por consiguiente, tomamos aquí a los sindicatos como *formas*, como *corporizaciones*, que mutan en el tiempo y que van a tener características específicas de acuerdo a una particular composición de la clase trabajadora, a la

vez que dependen del momento en que analicemos la relación entre las clases antagónicas del capitalismo.

Nuestra hipótesis guía en este sentido será ver que, *si el sujeto trabajador ha mutado, si la composición de la clase obrera se ha reestructurado, entonces el nuevo sujeto político emergente de esta configuración no se puede dar una (igual) forma de organización política sin dar cuenta de esos cambios*¹³. De hecho, en esta investigación hemos tomado a una central sindical específica como nuestro objeto/sujeto de estudio, para ver, en un nivel de abstracción menor, qué tipo de organización se da el trabajo en el contexto de una nueva forma de avance del capital, en su *nueva estrategia para actualizar el futuro en el presente*: los TLC, y entre ellos, particularmente el ALCA.

4. El obrero polisémico y la crisis de la forma sindicato

Los cambios en la organización del trabajo tras la implementación de las técnicas productivas posfordistas generaron una importante crisis en el movimiento sindical. Esta se dio durante los años ochenta en los países avanzados, y en los noventa en los países no industrializados. El contexto en el que se produjo esta crisis está relacionado con las nuevas tendencias del capitalismo globalizado: primero, la creciente *individualización de las relaciones del trabajo*, que tiene que ver con la creación de espacios “micro” en la producción (como efecto de un nuevo tipo de producción orientado a la respuesta a una demanda, en oposición a la producción en masa fordista); segundo, el avance en la *desregulación y la flexibilización de los mercados de trabajo*, lo cual afectó fuertemente las conquistas históricas del movimiento sindical; tercero, el *agotamiento de la forma de participación sindical* típica del keynesianismo, que aquí hemos llamado de corporativa; cuarto, la consolidación de los *sindicatos burocratizados e institucionalizados*, como meros organismos defensivos; por último, el *nuevo clima* de adversidad a las ideas y prácticas socialistas tras la caída del Muro de Berlín y el desplome de la Unión Soviética (Antunes, 2003: 63-66).

Esto se suma además a la fuerte caída en las tasas de sindicalización desde los ochenta, causada por dos factores principales. Por un lado, por la tendencia a la descalificación del trabajo y al reemplazo del trabajo vivo por trabajo muerto tras la aplicación de las nuevas tecnologías. Esto, como hemos visto, generó *una nueva composición de la clase obrera, y con ella, un nuevo tipo de sujeto-que-vive-del-trabajo*. El nuevo sujeto, que siguiendo a Antunes podemos llamar de *obrero polisémico*, es el reflejo de esta metamorfosis (Antunes, 1998, 2003 y 2004). Está compuesto entonces por trabajadores migrantes, mujeres, jóvenes, de *part-time*, subcontratados, temporarios y “tercerizados”. Estas características van a marcar la generación de “sociedades duales”¹⁴. Es decir que, mientras se produce una desproletarización en las fábricas, se gesta un *nuevo sujeto heterogéneo, fragmentado y complejo*, que no puede ser evaluado con los antiguos conceptos de la era fordista. Lo que logró el capital fue volver superflua a gran parte de la población de trabajadores a nivel mundial, excluyéndolos del mercado de trabajo. Sin embargo, mismo estando “afuera”, no dejan de ser parte de la subsunción real de la sociedad en el capital, por lo cual no dejan de estar “dentro” del sistema. Esta distinción es importante al momento de debatir con autores como Jeremy Rifkin o André Gorz quienes, desde perspectivas teóricas contrapuestas, han sostenido que, frente a la disminución numérica de los trabajadores ocupados, podríamos hablar hoy de la liberación del capital respecto del trabajo (Rifkin) y del “fin de la clase obrera” y la emancipación del trabajo del capital (Gorz). Sin embargo, tal como discute Atilio Boron, la centralidad del proletariado en los años noventa no tiene que ver con un factor numérico o cuantitativo, sino que está dado por su centralidad en el proceso de producción y en su papel irremplazable en la valorización del capital (Boron, 2003).

Tras sofocar las revueltas de los años sesenta y setenta y articular un nuevo patrón de dominación sobre el trabajo, el capital fue tejiendo redes locales que generaron las condiciones para asegurarse la continuidad de las relaciones sociales capitalistas. En Europa y los EEUU, esta nueva configuración

sería llevada adelante por Estados con regímenes constitucionales que, en su nueva forma *neoliberal* adoptaron las políticas de dismantelamiento de las estructuras institucionales de los *Estados keynesianos*. En Latinoamérica, esto se haría mediante la implantación del terror con las dictaduras militares de los setenta, y la desaparición física de personas. En los ochenta, los procesos hiperinflacionarios y las crisis de las deudas externas generaron las condiciones para la instauración de un nuevo patrón de acumulación, a través del capital financiero. En los años noventa, son *la hiperdesocupación y el discurso (seguido de la práctica) del “fin de las alternativas”* las que provocan un nuevo estigma en la clase trabajadora. La *hiperdesocupación* produjo una reconfiguración de la forma de la lucha de clases, e incluso profundizó un corrimiento del eje central que opone al capital con el trabajo, para enfrentar en mayor medida *al trabajo contra sí mismo*. Es decir, lo que exacerba la hiperdesocupación es la *competencia intra-clase* por ocupar los escasos puestos laborales. Quienes consiguen trabajo, ceden derechos y condiciones para no ser expulsados, y quienes están afuera aceptan puestos laborales de altamente precarios para poder mantenerse dentro de la relación salarial¹⁵.

Es interesante ver que la *competencia intra-clase* no se genera sólo dentro de un mismo Estado. Aquí es donde entran en escena los TLC, que vienen a exacerbar la división y fragmentación al interior de la clase trabajadora. Como hemos dicho, el capital hoy adopta la forma financiera para subordinar al trabajo. Aprovecha así la división del trabajo internacional, a través de la relocalización de la producción hacia los países menos industrializados (donde las políticas neoliberales vienen siendo aplicadas con alta rigurosidad) y la fuerza de trabajo tiene un costo menor, e incluso los Estados proveen de exenciones impositivas. Esto permite a su vez aumentar las condiciones de explotación sobre la clase trabajadora de los países industrializados, bajo la amenaza permanente de “emigrar” hacia los países donde las condiciones le resultan más favorables. Los casos se dan constantemente en EEUU, pero también en los países europeos que poseen una larga tradición de sindicatos *fuertes*¹⁶. Las empresas automotrices son casos ejemplares de la relocalización mundial de sus partes productivas, generada por la feroz competencia en el sector. Así, Toyota es líder en ventas de automóviles cuyas partes se producen “en puntos estratégicos para aprovechar las zonas libres de impuestos y la mano de obra barata”. Eso no es lo único que hace Toyota al relocalizar; también logra “aprovechar algunos de los acuerdos de libre comercio en diferentes regiones de América del Sur, África y el sudeste asiático”¹⁷. Los TLC vienen entonces a profundizar el disciplinamiento de la *clase-que-vive-del-trabajo* a través de sus garantías al capital. Un caso existente en América es el TLCAN; otro por venir sería el ALCA, aún si éste adoptara formatos bilaterales, como el tratado firmado con Chile, o multilaterales como el CAFTA con los países centroamericanos. A partir de estos tratados, los Estados dejan de ser *obstáculos* a la circulación del capital. Hoy el capital *parece* tener el camino abierto para lograr el libre flujo. Sin embargo, las resistencias a este proceso no han dejado de aparecer a lo largo del continente, y del mundo.

5. Nuevas formas de la resistencia, viejas formas de producción del valor

Hoy los sectores en lucha se han ampliado tras el surgimiento de “nuevos” sujetos en la esfera pública, y sin duda esto se relaciona con la complejización del capitalismo llegando a fines del siglo XX (De Sousa Santos, 2001; Boron, 2003). La *aparición* de los llamados movimientos de resistencia global, la emergencia pública del zapatismo, el auge de los movimientos campesinos luchando por la reforma agraria, y a su vez la articulación global de todos éstos (en redes o a través del Foro Social Mundial¹⁸), son ejemplos de que los niveles de conflictividad no se han reducido. Efectivamente, estos procesos tienen que ser analizados desde nuevos prismas, haciendo necesario que nos abramos a marcos conceptuales que puedan comprender al nuevo *sujeto que vive del trabajo*. Sin duda, la irrupción de estos nuevos movimientos tiene que ver con la crisis de representación de los partidos políticos, como también se vincula con la crisis de representación de los sindicatos frente a los intereses de numerosos sectores obreros¹⁹. Sin embargo, aquí creemos que *estas luchas son expresiones de las contradicciones*

intrínsecas del sistema capitalista, donde el capital avanza sistemáticamente sobre el trabajo, intentando la mayor abstracción posible, mientras socava las instituciones que le han sido históricamente funcionales para canalizar los conflictos hacia la esfera política: el Estado y los sindicatos. Así, en el proceso de financierización, el capital corrompe las condiciones de reproducción del Estado, lo cual hace cada vez más difícil para éste continuar reproduciendo las dos clases, principalmente a la clase trabajadora.

Las políticas del llamado Consenso de Washington han ido desarmando los complejos sistemas de instituciones *públicas* logradas tras décadas de lucha de la clase obrera. Sin embargo, las contradicciones del sistema saltan a la vista por otros lados, se hacen visibles como luchas estudiantiles, de mujeres, de campesinos, de pueblos originarios, de defensa de los derechos humanos, entre muchas otras. *Luchas contra un sistema que oprime, a la vez que explota.* Esto nos lleva a la definición de lucha de clases que tomamos de Dinerstein al comienzo de este trabajo. Recordemos entonces que la lucha del trabajo es “en y contra (ellos) nosotros mismos, es decir, contra las *formas de ser* que nos oprimen y las *formas de luchar* que no son efectivas para deconstruir la relación del capital”. No quiere esto decir que las luchas indígenas o las luchas campesinas sean nuevas. Al contrario, estamos ante sectores que han sido postergados durante décadas (y siglos). Lo nuevo es en realidad el haber puesto en cuestionamiento la idea de la existencia de un “sujeto revolucionario predeterminado”: la clase obrera fabril (De Sousa Santos, 2001). De esta manera, las nuevas formas de participación ponen en jaque tanto a partidos políticos de izquierda como a sindicatos, quienes aún hoy presentan problemas para dar una canalización inmediata a las nuevas subjetividades creadas (y puestas en relieve) por la lucha de clases. En otras palabras, lo nuevo es que los sujetos que critican los excesos de la modernidad no son (solamente) los obreros que se encuentran en relación salarial. De hecho, la crítica pasa no sólo por la forma en que se produce o se trabaja, sino que incluye las formas en que se vive, se socializa, etc. Entonces, vemos que la ampliación de la concepción de *fábrica social* tiene que ver con la radicalidad de las nuevas experiencias políticas.

Estas afirmaciones no implican que la única forma de luchar hoy sea a través de movimientos sociales, ni que haya que descartar a los partidos políticos ni a las centrales sindicales como expresión de sectores específicos. Esto significa simplemente *que las formas de la acumulación capitalista han cambiado y, con ello, cambian las formas de la lucha de la clase que vive del trabajo.* Si tenemos grandes masas de desocupados estructurales, y por otro lado quien ocupa los puestos de trabajo es un trabajador *polisémico*, entonces las organizaciones que contengan a estas subjetividades no pueden tener la misma *forma* que durante la etapa de acumulación keynesiana. Aquellas organizaciones (políticas o sindicales) que han querido mantener las mismas estrategias de lucha en las nuevas condiciones han entrado en crisis. La forma de dominación del capital cambió, y también lo hace la forma de la insurgencia (Dinerstein, 1999).

Sin embargo, más allá de las nuevas formas de la resistencia, la lucha sindical sigue siendo una de las patas fundamentales, ya que los sindicatos continúan siendo los articuladores de una parte importante (numéricamente hablando) de los trabajadores empleados, mismo con la caída en los niveles de sindicalización durante las últimas dos décadas. Aun así, tal como plantea Antunes, “(L)os sindicatos están desconcertados, ejercitando una práctica que rara vez fue tan defensiva. Se distancian cada vez más del *sindicalismo y de los movimientos sociales clasistas de los años 60/70*, que propugnaban el *control social* de la producción, adhiriendo a un *acrítico sindicalismo de participación y negociación*, que en general acepta el orden del capital y del mercado” (Antunes, 2003: 39, en cursiva en el original). La preocupación de este pensador es recurrente en otros autores. Parecería que en los años noventa *los sindicatos hubiesen retrocedido un casillero en la lucha de clases.* Y de hecho, lo hicieron.

6. Argentina, de la dictadura militar al Consenso de Washington

La imposición del modelo neoliberal en la Argentina vino de la mano, tal como hemos marcado, de un golpe militar y de la “desaparición” de una parte importante de los sectores sociales activados en la lucha. La dictadura militar plantó las raíces para la continuidad del sistema mediante la desarticulación de los movimientos políticos y sociales que luchaban por un cambio en las relaciones sociales. Sin embargo, los procesos de disciplinamiento continuaron durante los años ochenta a través de los episodios hiperinflacionarios (1989/1990) y la crisis de la deuda externa.

Ya en los años noventa el panorama sería más complejo. Para “modernizar” a un país “arcaico”, el gobierno de Carlos Menem aplicó las políticas del Consenso de Washington, que tomaron cuerpo en la Argentina en la Reforma del Estado: apertura de la economía al comercio internacional, reduciendo las tarifas de importación; privatizaciones de los servicios públicos a partir de 1990 (mediante la Ley de Reforma del Estado, 1989); tratamiento igualitario al capital extranjero y al capital nacional que fuera invertido en actividades productivas (Ley de Emergencia Económica, 1989); la transformación del Banco Central en una caja de conversión, anulándolo como prestamista de última instancia (nueva Carta Orgánica del Banco Central, 1992); el establecimiento de la paridad del peso con el dólar norteamericano, quitándole la posibilidad al Banco Central de utilizar política monetaria activa (Ley de Convertibilidad, 1991); desregulación y concentración en el sector financiero, originando que muchos bancos regionales y cooperativos fueran absorbidos por otros más grandes (Gambina y Campione, 2002; Frenkel y González Rozada, 2001).

¿Cómo afectó este proceso a la *clase que vive del trabajo*? En la década de los noventa subió el piso de la desocupación estructural, asociado a una tendencia creciente de precarización laboral, disminución salarial y reducción de la capacidad de compra de los trabajadores. La nueva *hiperdesocupación* marcaba un salto del 6% de desempleo en 1991, a un 18,5% en 1995. A la vez que aumentaba la desocupación, se registraba un aumento del sobreempleo (promedio de 10,30 horas de trabajo por jornada en 1998). Se hacían visibles además los altos niveles de precariedad e informalidad (subempleo) de los puestos creados. Del porcentaje de trabajadores empleados, en 1996 el 46% estaba “en negro”, es decir, no registrado, observándose principalmente entre los jóvenes y los trabajadores con menor nivel de instrucción. Los ingresos de estos trabajadores “en negro” se sitúan un 40% debajo del resto. Por otro lado, los niveles de desigualdad en la distribución del ingreso se convertirían, a partir de los noventa, en un problema estructural para la Argentina: mientras en 1991 el 10% del sector más pobre de la población recibía el 2,3% del ingreso nacional, en 1997 la tasa decreció al 1,6%; a su vez, mientras el 10% más rico de la población recibía hasta 1991 el 34,2%, en 1997 la tasa había ascendido al 35,3%²⁰.

A los fines de este ensayo, es importante resaltar que los altos niveles de precariedad e informalidad del *sujeto que vive del trabajo* en Argentina ha provocado una caída importante en los niveles de sindicalización de los trabajadores. ¿Qué significa este dato? Marca que esa masa de trabajadores empleados no-registrados, con altos niveles de rotación y baja estabilidad no se encuentra en condiciones de afiliarse al sindicato de su rubro. Es decir, no tiene la capacidad de estar protegido por la acción sindical en la pelea por obtener un mejor sueldo, en el disfrute de una obra social, como tampoco tiene representación frente a la patronal, entre otros beneficios. De esta manera, y tal como señalamos sucede a nivel global, se produce una reconfiguración del rol de los sindicatos con respecto a las masas de nuevos trabajadores y de desocupados. En otras palabras, la forma clásica de organización de los trabajadores a través de la forma sindicato (primero de oficio y luego de los industriales) entra en crisis en la Argentina a partir de los años setenta, y se profundiza con las políticas neoliberales adoptadas en los noventa.

La crisis sindical sería visible principalmente en el llamado modelo *sindical-corporativo*, que en Argentina se había consolidado con el peronismo en los años cincuenta²¹. Según el sociólogo Jean

Bunel, el caso argentino de la Confederación General del Trabajo (CGT) se caracteriza en realidad por ser un “corporativismo político” y no sindical, ya que la acción del sindicato no puede pensarse por fuera de las decisiones del partido político y del Estado, presentando bajos niveles de autonomía (aunque eso no significa estar controlado por el Estado). Una vez proscrito el peronismo en 1955, el sindicato se convirtió en el sustituto político del partido político, siendo el factor dinámico de lucha contra la caída en las condiciones de vida de los trabajadores durante esos años, e integrándose completamente al aparato del justicialismo tras la vuelta al régimen democrático en 1983 (Bunel, 1991). Frente a este particular modo de intervención política del sindicalismo argentino, el problema principal se presentó con el quiebre establecido por el gobierno de Carlos Menem después de 1989. A partir de ese año, el Partido Justicialista (PJ) en el poder del Estado comenzó a tejer un nuevo tipo de alianzas: dejó de apoyarse sobre el sindicato para acercarse al corporativismo patronal representado por ciertos grupos oligopólicos de la Argentina (Martuccelli y Svampa, 1997). Esto generó una crisis general dentro de la CGT, que llevó incluso a la ruptura de diversos sectores.

Esta crisis sindical en los noventa no es un proceso exclusivo de la Argentina. Por el contrario, se constituye a partir de esta etapa a nivel mundial una nueva matriz de participación del sindicato frente al trabajador, la empresa y el Estado. De hecho, se produce una fuerte disminución en la capacidad de negociación con las empresas por mejoras salariales, y se da un cortocircuito entre las cúpulas que negocian los acuerdos y las bases representadas²². El resultado de este proceso sería la generación de *sindicatos empresarios*, preocupados por la administración de los ingresos a través de las obras sociales²³ y la “cuota sindical”, y no por la defensa de los intereses de los trabajadores (De la Garza Toledo, 2000). En el mejor de los casos, algunos gremios ejercen un *sindicalismo de participación*, donde se genera una lucha defensiva por mantener los derechos conquistados hasta ese momento²⁴ (Antunes, 2003). Por otro lado, podemos hablar a partir de esta etapa de un *sindicalismo excluyente* debido a que el sindicato no puede incluir en su base de representación a gran parte de la clase trabajadora (Zapata, 1993). Esto sucede principalmente por los motivos explicados con anterioridad: altos niveles de desocupación, de precariedad, de empleo “en negro”, de trabajadores (inmigrantes) indocumentados, etc. Evidentemente, durante las formas keynesianas del Estado, la base social del sindicato era el clásico trabajador empleado en la industria (*obrero masa*), pero hacia fines del siglo XX el porcentaje de este tipo de obreros cayó considerablemente. Identificamos aquí una primera causa para la llamada “crisis del sindicalismo”. Como hemos señalado, si la composición de clase cambió, y encontramos a un nuevo tipo de obrero que presenta múltiples características (*obrero polisémico*), el sindicato requiere dotarse de una nueva estrategia de *reclutamiento* de sus afiliados. Por consiguiente, las organizaciones sindicales ya no pueden mirar a los trabajadores en tanto *obrero masa*, característico de las políticas de pleno empleo de posguerra. En las formas *neoliberales* que adopta el capitalismo tras la crisis de los setenta, el *obrero masa* ha sido reemplazado (en una parte importante) por un ejército de trabajadores no empleados o sub-empleados.

Tal como señalamos, la crisis del sindicalismo no se da solamente en cuanto a la “escasez” en la base de representación, sino que se debe a la misma contradicción existente en el sistema capitalista acerca de la naturaleza de los sindicatos. Es decir, el quiebre producido tras la conformación del *obrero polisémico* no se hace visible sólo en la nueva relación fragmentada entre las cúpulas sindicales y los trabajadores, sino que incluye una nueva forma de relación con las empresas y con el Estado. Esto se ve claramente en la legislación y los Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU) emitidos durante los gobiernos de Carlos Menem. Siguiendo a Julio Godio, podemos observar dos ejes. Por un lado, los cambios en las negociaciones de los convenios colectivos de trabajo (el sistema de Comisiones Paritarias). La negociación colectiva en la Argentina se regió por la Ley 14.250 de convenios colectivos de trabajo hasta el año 2000. Esta había sido sancionada en 1953. Aquí se establecía que los negociadores eran las asociaciones sindicales con personería gremial y las cámaras empresariales y empresas; a su vez, se marcaba la centralización de las negociaciones por rama o actividad, y la aplicación del convenio a todos los trabajadores y empleadores de ese sector de actividad. Sin embargo,

a partir de 1991 se introdujeron importantes cambios que limitaban los aumentos salariales al aumento de la productividad, así como se autorizaba a negociar al ámbito de la empresa²⁵. Además, se acababa con el principio de ultraactividad, que establecía la vigencia indeterminada del contrato hasta su sustitución por otro. De esta forma, se ponía un freno al poder centralizado de los sindicatos, habilitando métodos de negociación a nivel de la empresa, al estilo de la organización *toyotista* de la producción en Japón. Esto beneficiaba claramente a los sectores patronales (Godio, 2000).

Por otro lado, en 1991 se reemplazó la Ley de Contrato de Trabajo de 1974, que establecía, en lo sustancial, el plazo indeterminado del contrato de trabajo, un preaviso frente al despido según la antigüedad, y los montos mínimos de la indemnización. La nueva Ley Nacional de Empleo (LNE) creó los contratos temporales de trabajo (llamados “contrato basura”), poniendo tope a las indemnizaciones y regulando el seguro de desempleo. A partir de 1991 se sancionaron nuevas leyes y DNU que vinieron a fortalecer los preceptos de la LNE habilitando, por ejemplo, pasantías “educativas” sobre las que no se aplican ni la legislación laboral ni la de seguridad social. Este tipo de reglamentaciones vinieron entonces a poner en el papel las nuevas condiciones reales de trabajo: legalizaban la constitución del *obrero polisémico*.

Podemos entonces sintetizar la crisis sindical argentina en cuatro grandes ejes: primero, en la configuración de un nuevo tipo de obrero, el *obrero polisémico*, lo cual generó un quiebre en la relación sindicatos-trabajadores; segundo, la generación de leyes que modificaron el formato de los convenios colectivos de trabajo, las cuales hicieron caer la capacidad de presión y negociación de los sindicatos nacionales y provocaron una relación desigual de poder entre éstos y las empresas; a su vez, la nueva legislación fue concebida por un gobierno identificado con el peronismo, poniendo en crisis la tradicional identidad política de la CGT, y estableciendo una nueva manera de relación entre los sindicatos y el Estado. Por último, la aplicación del sistema de la “libre elección” dentro de los cotos sindicales tradicionales como las obras sociales, generó rispideces y competencia entre las mismas organizaciones.

La tradicional configuración de las relaciones políticas de los sindicatos (hacia los trabajadores, con las empresas, con el Estado y entre los mismos sindicatos) se vio modificada desde 1989. A partir de allí, se generaría un *sindicalismo empresario y excluyente*. De esta forma, del mismo seno de la CGT surgieron grupos que dieron comienzo a nuevas formas de construcción sindical.

7. La CTA y el “nuevo modelo sindical”

Frente a las reformas económicas y políticas encaradas por el PJ, se producirían tres grandes posicionamientos al interior de la CGT. Por un lado se encontraban aquellos gremios que apoyaban las políticas menemistas, agrupados en la CGT. Por otro, se creó un ala disidente encabezada por los gremios de camioneros y transportistas. Este grupo, nucleado en torno al MTA (Movimiento de Trabajadores Argentinos) está asociado a un modelo *nacional-popular* de sindicalismo²⁶, y busca la forma de tener una relación estrecha con el PJ pero por fuera de la CGT, lo cual no está exento de contradicciones. Por último, aquellos sectores afectados directamente por el proceso de “reforma del Estado”, como los gremios de docentes (CTERA), de empleados estatales (ATE) y empleados judiciales (FJA) (Martuccelli y Svampa, 1997).

Este último grupo intentó generar, a partir de la ruptura con la CGT en 1990, un “nuevo modelo sindical” en la Argentina. Este partiría del reconocimiento de los numerosos cambios sucedidos desde la constitución del sistema nacional-popular del peronismo, incorporando tres grandes temas en la agenda, en diferentes niveles: primero, la *cuestión internacional*, a través de la globalización económica; en el *nivel interregional*, la formación de bloques económicos como el MERCOSUR; por

último, en el *ámbito nacional*, la flexibilización laboral (Martuccelli y Svampa, 1997). La incorporación de la temática internacional no es menor. La globalización del capital a partir de los setenta marcó una nueva configuración en la lucha de clases. Entonces, concebir la lucha en su aspecto *inter-nacional y regional* señala una comprensión acerca de las nuevas formas que adopta el capital en su lucha contra el trabajo: los llamados “acuerdos de integración” y de libre comercio. De esta manera, los gremios que serían la génesis de la CTA observaron la realidad política de los primeros años de los noventa desde un prisma diferente. Cabe recordar que esa realidad, a nivel internacional, estaba marcada por la caída del Muro de Berlín, y el desplome de la Unión Soviética, hechos que dejarían una impronta muy fuerte en gran parte de los militantes sindicales, aun en aquellos que no se reivindicaban ideológicamente “comunistas”²⁷. Las primeras reuniones fueron a partir de 1991 (tras el encuentro de Burzaco). Pero fue en abril de 1992 cuando nació el Congreso de los Trabajadores Argentinos, dando paso, en noviembre de 1996, tras el 1er Congreso de Delegados en el Luna Park, a la Central de los Trabajadores Argentinos.

¿Cuáles fueron entonces las rupturas fundamentales que realizaron estos gremios? Podemos encontrar principalmente 3 ejes para una práctica sindical “novedosa”. Primero, la necesidad de ejercer la *autonomía sindical* con respecto al Estado, a los patrones y a los partidos políticos, principio que fue esbozado en el Documento de Burzaco en 1991, y luego aprobado en el Encuentro de Rosario en 1992. La autonomía se ve expresada en una particular red organizativa, a través de la creación de *federaciones*. Esto responde a la caracterización que desde la Central se hace acerca de la nueva disposición del sistema de poder económico en la Argentina, ya que un mismo grupo económico desarrolla hoy prácticamente todas las actividades de un rubro, a la vez que se diversifica hacia otros, desplegando así una estrategia multisectorial y dejando en evidencia la tendencia al monopolio. Frente a esto, la *forma* de la organización no podía seguir siendo la del sindicato único por rama, porque éstos, tal como hemos señalado, claramente habían perdido peso en las negociaciones. Además, este sistema permitiría una menor centralización en la toma de decisiones, como también admite la creación de espacios de debate y de elección de los representantes en todos los niveles de conducción. Con este formato, se generan menores niveles de delegación desde las bases hacia las cúpulas.

Un segundo eje es el aprobado por el Congreso de Parque Sarmiento de 1992: la *participación democrática* de los trabajadores dentro de la Central. De esta forma, se permite la afiliación directa de los miembros, lo cual da lugar a la participación de trabajadores no asociados a ningún gremio²⁸. Con este sistema se da un reconocimiento de hecho de las nuevas condiciones que atraviesa la clase trabajadora, principalmente en lo que hace a la *desprotección* sindical. Es decir, la afiliación directa permite que los trabajadores precarizados o desempleados puedan tener una participación en la organización sindical *más allá de su situación laboral momentánea*. A su vez, esa afiliación directa va unida a un principio de igual participación: *un afiliado, un voto*. Es decir, no se vota a través de un sindicato dentro de la Central, sino que todos los miembros votan por igual. Con esta medida podemos observar dos hechos sobre la postura de la CTA: primero, que *todos somos trabajadores*, más allá de nuestra posición en el mercado de trabajo, y segundo, que hay un intento de dejar de lado la fragmentación de los trabajadores que se produce por la clásica división de sindicato por rama en un contexto de alto nivel de precariedad laboral y de crisis de representación sindical.

Como tercer punto, señalamos el *pluralismo* tanto al interior de la Central como en la construcción de cara a otras organizaciones. Al nivel interno de la CTA, la tradición política peronista de gran parte de sus miembros no representa un impedimento para que participen militantes de otras corrientes políticas, como las provenientes del comunismo, del socialismo, del radicalismo, etc. Sin embargo, esa misma mayoría peronista es la que hace difícil que estos sectores puedan disputar la conducción de la Central. A pesar de este hecho, la CTA tiene como objetivo marcar una ruptura entre la identidad partidaria y la identidad sindical²⁹. Así, se intenta generar una nueva subjetividad del militante, más allá de otras experiencias políticas anteriores o paralelas. Por otro lado, frente a otras organizaciones, la CTA tiene

una postura plural en tanto rompe con la forma relacional del sindicalismo propia del “Estado de bienestar”: sindicato – patronal – Estado. Por el contrario, la percepción de la CTA es que los conflictos deben ser afrontados de manera comunitaria y no sectorial, y que la apertura al resto de las organizaciones sociales es central para la organización sindical. De este modo, se plantea una lucha en varios frentes: sindical, social, cultural, artístico, político, intelectual, etc. La ampliación de las alianzas pasa a ser central frente al objetivo de construir un proyecto opuesto al *neoliberalismo*. Es decir, el sindicato tiene que ser capaz de organizar la fuerza propia, pero también debe generar mayor nivel de presión a nivel nacional articulándose con otros sectores, y de esa forma hacer crecer la fuerza de las reivindicaciones. Para la CTA, esto se expresó en la constitución del Congreso del Trabajo y la Producción en 1993, donde participaron organizaciones como APYME (Asociación de la Pequeña y Mediana Empresa), el IMFC (Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos), la FAA (Federación Agraria Argentina) y la FUA (Federación Universitaria Argentina). También hacia el año 2000 se crearía el FRENAPPO (Frente Nacional contra la Pobreza), con una amplia gama de organizaciones y personalidades en su interior, pero estableciendo un núcleo básico permanente en las organizaciones que acompañarían a la CTA en las acciones por un “seguro de empleo y formación” durante estos años³⁰.

Los ejes tomados por la CTA muestran una visión distinta acerca de la situación de la clase trabajadora a desde los años noventa. A partir del reconocimiento de que “todos somos trabajadores”, más allá de nuestra situación laboral/salarial actual, nos acercamos a un entendimiento sobre la existencia de un *obrero polisémico* en la producción, tal como nos lo describe Antunes. La CTA avanza en este sentido en el camino por romper *la pared* que separa a la *mediación* sindicato de los trabajadores a partir de la crisis del *obrero masa*. Apelando a un nuevo tipo de afiliado, y dándole un reconocimiento de su participación política, acerca a un número importante de trabajadores a la Central que no tendrían de otra manera una organización sindical. Aquí, tal como hemos señalado, pensamos principalmente en trabajadores desocupados, así como en aquellos precarizados y en negro. Por otro lado, en la forma de construcción de alianzas con otro tipo de movimientos sociales y políticos podemos identificar algunas características del *obrero social* del que nos habla Negri, entendiéndolo como aquel trabajador extendido al arco entero de producción y circulación (es decir, a todos los niveles de la sociedad) y que posee la capacidad de *movilidad horizontal*, generando alianzas que son *tendencialmente unificadoras de los sujetos y las luchas* (Negri, 2002: 163). En otras palabras, la CTA muestra una *tendencia práctica* a que desde el mismo movimiento sindical pueda generarse estrategias políticas para sortear la crisis, dando cuenta de los cambios en el sujeto que vive del trabajo y de sus necesidades.

Por supuesto, esto no quita que abramos el debate acerca de los *límites* de la acción sindical que emplea la CTA. Este interrogante nos acompaña nuevamente. ¿Es suficiente para acabar con la alienación del trabajo el reconocer los cambios en la clase trabajadora?, ¿nos ayudan estas prácticas a deconstruir la relación del capital? En este trabajo no podremos abordar la totalidad de estos interrogantes, que demandarían una nueva investigación. Sin embargo, aquí, siguiendo nuestra línea argumentativa, podemos afirmar que *el modo en que la CTA concibe al sujeto-que-vive-del-trabajo posibilita la creación de articulaciones con otros movimientos y organizaciones políticas con el objetivo de generar alianzas para la lucha conjunta contra las nuevas formas que adopta el capital*. Nuestro próximo paso es entonces analizar la participación de la Central en la lucha contra el ALCA.

8. La CTA frente al proyecto del ALCA

8.1 ¿Por qué “no al ALCA”?³¹

La CTA entiende al ALCA como un proyecto dentro de las políticas del neoliberalismo por garantizar

el libre acceso a los mercados latinoamericanos y la seguridad absoluta a las inversiones. Siguiendo el material de formación editado por la Central, vemos que se identifica como los principales objetivos del ALCA, por un lado, la especialización de los países americanos en la fabricación de productos que incorporen gran cantidad de fuerza de trabajo barata (a través del proceso de relocalización de las empresas); por otro, la libre circulación de los capitales a nivel continental, asegurando su libre ganancia, a través de la garantía del “trato nacional”, lo cual impide que los Estados sean utilizados como fuente de demanda y planificación para la industria local, así como también provoca que ningún Estado pueda tomar decisiones que afecten la rentabilidad del inversor (CTA, 2002a). Esto tiene que ver con la manera en que la CTA (al menos sus principales intelectuales) conciben al Estado³². Es decir, el Estado sería un instrumento que puede ser utilizado en beneficio o perjuicio de los trabajadores, dependiendo de las políticas que éste adopte.

En esta línea, el ALCA es identificado como una prolongación del ya existente TLCAN entre los países del Norte del continente. Este representa un “libre comercio” engañoso, ya que se da en una sola dirección: desde el Norte hacia el Sur. Además, dentro de esa libertad no se permite la circulación de los trabajadores a través de las fronteras, sino que esta sólo se aplica para los capitales. De esta forma, los países latinoamericanos quedarían reducidos a un “status colonial”, generando un proceso de concentración de la riqueza a favor de la metrópoli. Con este proceso se profundizarían al extremo los cuatro rasgos que caracterizaron a la economía argentina desde el comienzo de la dictadura militar en 1976: desindustrialización, endeudamiento externo, regresividad en la distribución del ingreso y mutilación de la capacidad estatal para intervenir en el ciclo de la acumulación. Se produce así un cambio sustancial con las características que presentaba el país a fines del siglo XIX y principios del XX, cuando “nuestro país era, al menos, una colonia próspera” (CTA, 2002a).

Frente a la *pérdida de soberanía* de los Estados, la CTA propone un proceso de integración que genere *agregación de soberanías nacionales*. Se requieren entonces tres niveles de regulación estatal: hacia adentro (control sobre los capitales extranjeros que inviertan en el territorio), hacia afuera (transformando los actuales procesos de integración en mecanismos de soberanía), y hacia las empresas de carácter público y social (con el fin de que el Estado se dedique a dinamizar un proyecto de sociedad, y no un nuevo empresariado o burguesía nacional). Es entonces necesario “combinar circuitos importantes de economía social, distribución y autonomía nacional, con un escenario regional ampliado que permita potenciar la intervención soberana de las sociedades. Esto implica no sólo la confrontación con el ALCA sino también con la lógica misma que ha presidido la implementación del MERCOSUR” (CTA, 2002a).

A esta altura debemos hacer una pausa, y abordar las palabras expresadas por los documentos de la Central. Principalmente, vale la pena encarar la visión que se presenta sobre el Estado. ¿Es un árbitro entre actores políticos?; ¿Puede el Estado representar los intereses de la clase trabajadora? Cuando se habla de pérdida de soberanía de los Estados, es porque asumimos que *en algún momento los Estados han sido soberanos*. Pero, ¿soberanos frente a qué o quién? Definitivamente, frente a otros Estados. Ahora, ¿podemos decir que los Estados pueden ser soberanos frente al capital? Evidentemente, no. Y esto remite a la propia existencia del Estado en la relación del capital. Aquí hemos asumido que el Estado es una de las formas políticas que adopta en un cierto momento la relación antagónica entre las clases. Podemos entonces decir que *el Estado representa un momento de institucionalización de la lucha de clases*. El Estado no es una “cosa”, no es un “tercero en discordia”, ni su interés es “representar a la clase trabajadora en el escenario internacional”. Por el contrario, el Estado es un momento político de la lucha entre capital y trabajo, cuyo objetivo es mantener la relación de clases tal cual ésta se expresa en un momento determinado. Si no fuera así, ¿cómo podemos entender que los Estados firmen voluntariamente los TLC o ciertos tratados que los “atan de manos” a la posibilidad de ejercer políticas soberanas (y porqué no, redistributivas)? En este sentido, resulta entonces imposible pretender que una “agregación de soberanías nacionales” pueda ayudarnos a acabar con la abstracción

(imposición) del trabajo. Pero regresaremos a este tema más adelante.

Volvamos ahora a la lucha contra el ALCA: ésta es vista desde la Central como una de las aristas de la *lucha política integral* dentro de la globalización³³. Así, la dependencia financiera a través de la deuda externa está garantizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI); el control social es ejercido con las políticas del Banco Mundial (BM); la consolidación del libre comercio y el libre mercado la lleva adelante la Organización Mundial del Comercio (OMC); y la ejecución de los acuerdos de seguridad internacional y la militarización están garantizadas con la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Estos cuatro ejes son parte de la integralidad política que se identifica desde la Central. Sin embargo, y a pesar de esta caracterización, cuando miramos el trabajo de difusión sobre temas internacionales realizado desde la CTA vemos que se encaran principalmente dos puntos: el MERCOSUR y el ALCA. Lo que es más, se entiende que la problemática de la OMC aún no está instalada entre los trabajadores, y que sería necesario abordar campañas específicas sobre este tema³⁴. Por otro lado, lograr una posición de la Central acerca de la deuda externa argentina significó años de preparación. Fue en el Congreso sindical de 2002 cuando la CTA se manifestó en contra del pago de la deuda externa. A su vez, es recién en ese mismo Congreso cuando sale una declaración de denuncia sobre el ALCA y se establece un plan de lucha contra el mismo.

8.2 EL MERCOSUR y el ALCA: proyectos de “pseudo-integración”

Sobre el MERCOSUR, encontramos posiciones críticas en los documentos oficiales de la CTA. Desde el primer acuerdo elaborado por el Congreso de los Trabajadores Argentinos, el Documento de Burzaco (1991), se plantea el repudio a un proceso de integración que va de espaldas a los intereses populares. Más adelante, en el Documento de Rosario (1992) se habla del MERCOSUR como una “pseudo-integración”, y se explicita la necesidad de definir una estrategia con el empresariado nacional a fin de establecer una línea de trabajo común para afrontar las políticas de apertura global sobre las economías. Para ello se habla también acerca de lo prioritario de establecer lazos de fraternidad con las organizaciones gremiales latinoamericanas, y con todos aquellos sectores del pensamiento nacional y expresiones diversas que defiendan los intereses de *la clase trabajadora* y del *pueblo* (más adelante profundizaremos sobre estos conceptos).

No obstante estas definiciones, no encontramos en los documentos de la Central una idea acabada sobre “qué es integración”. Sólo se habla de la necesidad de que en el ALCA tengamos libre circulación de personas, frente a las restricciones que impone el tratado. Pero, ¿es eso integración, circular libremente a través de las fronteras? En palabras de Juan González, “la integración debe ser política, social y económica. Si se respetan estas tres cuestiones, entonces estamos frente a una integración cultural”. Lo que falta definir es qué entendemos por “integración cultural”. De hecho, no hay tampoco un cuestionamiento de los motivos por los cuales debemos integrarnos. Es decir, ¿quién ha impuesto la *práctica de la integración*, que se ha convertido en parte del sentido común tanto de políticos gubernamentales como de las organizaciones sociales? Por otra parte, ¿quién debería ser el sujeto de la integración: los Estados, los *pueblos*, o la clase trabajadora? En definitiva, ¿cuál es la necesidad de integrarnos? Esta es una discusión central, y sin embargo, no ha sido aún encarada en profundidad. Desde la instauración del neoliberalismo, las palabras históricamente utilizadas en la lucha de la clase trabajadora han sido reapropiadas y resignificadas por el capital y por el sujeto hegemónico: subversión, socialismo, trabajo, radicalidad, lucha. Entonces, redefinir los conceptos que utilizamos tanto en la práctica política como en la construcción teórica, pasa hoy a ser vital para la generación de otro tipo de relaciones sociales (no fetichizadas).

En la línea planteada por la CTA, la oposición al ALCA resultaba una reacción natural, y no un producto de la necesidad de un profundo análisis. Si al MERCOSUR ya se lo identificaba como un proceso donde los beneficiados son las grandes empresas, entonces el caso del ALCA resultaba todavía

más claro. Los resultados que arroja hoy el MERCOSUR tienen que ver con el momento político por el que atravesaban los países cuando se desarrollaron las primeras negociaciones: “a la firma del Tratado de Asunción, los países que lo conformaron estaban viviendo el pleno auge, en cada uno de sus territorios, del modelo neoliberal. En este sentido, a pesar de la resistencia impuesta por las organizaciones populares, el poder alcanzado por los sectores económicos dominantes en cada país se tradujo en el desarrollo de un MERCOSUR funcional a los intereses de dichos sectores” (CTA, 2003b). Se genera en el MERCOSUR el mismo tipo de amenaza que utilizan las empresas con base en los EEUU frente a los trabajadores en ese país: *la relocalización de la producción*. Es así que este acuerdo hoy sólo beneficiaría a los grandes conglomerados empresariales frente a trabajadores con cada vez menor capacidad de defensa de sus derechos. Acerca del neoliberalismo en la Argentina, identifican que incluso fue el menemismo quien comenzó a aplicar un “ALCA sin tratado”, es decir, quien llevó a la práctica muchas de las cuestiones que hoy se critican del ALCA, como la liberalización del comercio. En palabras del Secretario de Integración, Juan González, la CTA nació “al calor de identificar claramente al enemigo, y las políticas que se ejecutaban e implementaban”.

Sin embargo, el mismo MERCOSUR no se mantuvo estático durante los años de conformación de la CTA. En el Protocolo de Ouro Preto (1994) se creó el Foro Consultivo Económico-Social (FCES), inspirado en el Comité Económico y Social de la Unión Europea. Se daba entonces una respuesta institucional a las luchas realizadas desde las organizaciones sindicales y sociales para que se incluyera la dimensión social dentro del proceso de integración (CTA, 2003b). Tal como su nombre lo indica, se trata de un órgano consultivo, que se manifiesta a través de recomendaciones al Grupo de Mercado Común. Cada Estado elige cuatro representantes empresariales, cuatro sindicales y un representante del tercer sector para formar parte del mismo. Entonces este ámbito resulta fuertemente restrictivo a la participación de ciertas organizaciones sociales con amplia base representativa, como APYME o FAA. No obstante, sí tienen lugar otras organizaciones tales como la Unión Industrial Argentina (UIA), la Sociedad Rural Argentina (SRA) y otras de defensa de los consumidores³⁵. La CTA forma parte de estos encuentros, pero sólo en el marco de su participación dentro de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS), cuya política regional ha sido la de tener una intervención directa en los canales que correspondiere, con el fin de lograr la inclusión de la “cláusula social” en los tratados, y de debatir acerca de la necesidad de la libre circulación de los trabajadores a través de las fronteras (es decir que esta misma política la tienen las centrales brasileña CUT y la uruguaya PIT-CNT).

Tras la experiencia del FCES, hacia el año 2003 se forma el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil (CCSC)³⁶, generando así un nuevo espacio institucional dentro de la Cancillería argentina con el fin de “fomentar el intercambio de comunicación y participación entre los funcionarios que llevan adelante las negociaciones comerciales y los representantes de la sociedad civil de Argentina”³⁷. Este espacio es más amplio que el anterior, incluyendo a las organizaciones que no estaban participando, como las mencionadas más arriba. De hecho, se calcula que en el año 2005 ya se están coordinando 814 organizaciones de la sociedad civil dentro del Consejo. Sin embargo, el CCSC abarca tanto a las negociaciones del MERCOSUR como las del ALCA y otros tratados comerciales que la Argentina esté negociando, por lo cual sus límites son a veces poco claros.

La postura de la CTA frente a los espacios oficiales de diálogo tiene un objetivo principal. Tal como marcamos, la Central participa de estos espacios en tanto miembro de la CCSCS, a la cual pudo ingresar en el año 2000, tras obtener el reconocimiento legal como Central sindical en 1997. Por lo tanto, el marco de participación de la CTA en estos espacios tiene que ver con una estrategia conjunta que las centrales sindicales de los países del MERCOSUR han elaborado. Su intención principal es aprovechar el canal de informaciones abierto por la Cancillería. Con esta acción, la CTA mantiene los acuerdos generados al interior de la CCSCS, ya que tanto ésta como las centrales de trabajadores del resto del MERCOSUR también participan de los procesos abiertos en cada país. Aquí vale la pena tomar la clasificación realizada por Patricio Korzeniewicz y William Smith sobre las organizaciones

sociales de cara a los canales oficiales de participación; es decir, esta perspectiva encuentra que las organizaciones que orientan sus políticas hacia los canales oficiales de participación pueden ser llamadas de *insider*, mientras que aquellas que no son parte de estos espacios serían *outsider*³⁸. Siguiendo esta línea, ¿podríamos decir que la CTA es un actor *insider*? Aquí sostenemos que en realidad se trata de un sujeto que participa como *insider*, pero que su apuesta política principal pasa por ser *outsider*, por la creación de consensos y articulaciones con otros movimientos y organizaciones por fuera de los canales oficiales. Es así que la CTA construye tanto hacia las centrales sindicales regionales como al interior del espacio nacional, dentro de la Autoconvocatoria No al ALCA. Su objetivo principal está puesto en debatir *otro tipo de integración* entre los países americanos, una integración que vaya *más allá del libre comercio*. En esta línea, no hay una creencia real sobre la posibilidad de poder incidir en el proceso de negociaciones. Sin embargo, no se abandona el espacio mientras se tenga una estrategia para el mismo: “creemos que cualquier espacio sirve si uno tiene estrategia. Un para qué. Sino, está la estrategia del otro que te convoca”³⁹.

Podemos ver un ejemplo de este tipo de accionar estratégico cuando, en 1998, los presidentes del MERCOSUR acordaron la Declaración Sociolaboral. Allí, la CTA sostuvo dentro de la CCSCS que tenían la oportunidad de aprovechar la iniciativa gubernamental en favor de los trabajadores. El objetivo era entonces hacer un uso real de la Declaración. Es decir, ésta había sido pensada desde el beneficio empresarial, para acabar con la “competencia desleal” que provoca la posibilidad de que las empresas de un país compitan forzando la baja de los costos laborales (por ejemplo, presionando para reducir las cargas sociales). La Declaración tenía entonces por objetivo igualar “hacia abajo” los derechos laborales de la región. Y para evitar la relocalización de empresas, y en un momento político que les era ampliamente favorable, desde los gobiernos se habilitó a discutir sobre la libre circulación de los trabajadores. Es en este contexto donde la CTA vio la posibilidad de aprovechar la instalación del tema para avanzar en el camino hacia la libre circulación de la mano de obra. Por ello, generaron el espacio de debate con las centrales regionales para lograr que los nuevos criterios establecidos en la Declaración acerca de la igualación de derechos de los trabajadores fueran usados a favor de los mismos, y no en su contra.

Es así que, una vez aceptada en el espacio intersindical, la CTA jugó un rol importante en los debates con las otras centrales por lograr que la Coordinadora se transformara en una red con mayores niveles de organicidad e intervención política en el proceso de integración. De esta forma, es a partir de 2000 que las cumbres sindicales se hacen a la par que las cumbres presidenciales del MERCOSUR, con el objetivo de lograr mayor incidencia en las negociaciones. Y es en la Cumbre Sindical del 2000, en Florianópolis, Brasil, donde la CTA sostiene que, además de los temas de integración regional, debía tomarse una postura desde el movimiento sindical con respecto al mayor peligro de la ofensiva de dominación continental: el ALCA. En los documentos oficiales de la CTA se identifica esa Cumbre como el momento donde se ratificó la decisión de luchar contra el ALCA (CTA, 2002a). En esa oportunidad, tras largos debates en formato de asamblea, estas centrales dejaban en claro su fuerte negativa a la firma del ALCA, y la necesidad de buscar alternativas para una inserción “soberana” de la región sudamericana en el plano internacional (Guiñazú, 2003). Por ello, es de esa Cumbre de donde sale la iniciativa de instalar el tema en la región a través de movilizaciones masivas y de campañas por exigir plebiscitos en cada país. Por otro lado, en enero del año siguiente se realizó el Foro Social Mundial en Porto Alegre, Brasil, que significó un primer encuentro de los movimientos sociales a nivel mundial, pero que además sirvió como punto de reunión para las organizaciones en lucha contra el libre comercio de todo el continente americano.

De todas formas, la CTA ha traspasado sus posiciones políticas sobre temas nacionales al ámbito regional. Esto se debe a que a nivel continental, una de las primeras redes construidas con el fin de facilitar la coordinación de acciones contra el ALCA fue la Alianza Social Continental (ASC), nacida en 1997 y formalizada en 1999. Esta red continental se nutrió de la experiencia de los distintos niveles

de articulación de las organizaciones sociales del Norte del continente contra la firma del TLCAN. El problema para la CTA lo representó la participación de la Organización Regional Interamericana de Trabajo (ORIT) dentro de la ASC. Dentro de la ORIT se encuentra la CGT argentina, lo cual generó debates y desconfianzas dentro de la Central. De todas formas, lo que la CTA planteó, desde un primer momento, fue la necesidad de una *unidad en la acción* con los movimientos parte de la ASC. Recién en una reunión Confederal del año 2003 se decidió profundizar la acción y la articulación con todos los movimientos sociales y políticos de la región para confrontar al ALCA y para debatir nuevas formas de integración continental. Así, “teníamos que avanzar en profundizar no simplemente la unidad de acción, sino inclusive la unidad política en la construcción de los procesos de integración”³⁹. En ese Confederal también se resuelve una mayor participación en la Autoconvocatoria No al ALCA, la cual se hace visible a partir de la 3era Asamblea Nacional contra el ALCA en abril de 2004, meses después de las Primeras Jornadas de Consulta Popular (sobre las cuales volveremos más adelante). Allí, a través de la intervención de la Central, entre otros grupos, se decide incluir un cuarto eje a la campaña nacional: *No a la pobreza, Sí a la distribución de la riqueza*. Se muestra así la intención de la CTA de vincular los temas de política regional e internacional con el objetivo principal a nivel nacional: la pugna por la redistribución del Producto Bruto Interno.

En lo que respecta a la ASC, el debate al interior de CTA quedó saldado al decidirse el ingreso de la Autoconvocatoria en el espacio continental. Es decir, la CTA participa de la Autoconvocatoria, y la Autoconvocatoria es parte de la ASC. De hecho, esta red nacional pasó a ser, a partir de 2004, el “capítulo argentino” de la ASC. Así, se está adentro sin la necesidad de tener que estar “directamente” en el espacio. A su vez, la CTA participaba ya en la Campaña Continental contra el ALCA, espacio más amplio que la ASC (pero lanzado por ésta), oficializada en enero del 2002 durante el 2do Foro Social Mundial, con el objetivo de realizar consultas populares contra la firma del tratado en todos los países del continente.

La estrategia de la CTA entonces se presenta como multifacética. Por un lado, el diálogo con los representantes oficiales; por el otro, la construcción de consensos y alianzas entre los movimientos de la llamada *sociedad civil*. Esto responde a lo que Julio Godio llama las *tres direcciones* de la acción sindical con respecto a los procesos de integración comercial: primero, en las reuniones oficiales de negociación a nivel regional (por ejemplo, la Conferencia anual de la Organización Internacional del Trabajo -OIT-); segundo, hacia los espacios nacionales de decisión y negociación tripartita (ministerios de Trabajo nacionales); tercero, de cara a los movimientos sociales y partidos políticos nacionales, en la construcción de coaliciones políticas de presión (identificamos aquí el FRENAPO y la Autoconvocatoria No al ALCA) (Godio, 2004). Al observar las acciones políticas de la CCSCS, podemos coincidir con la apreciación del autor acerca de que la estrategia político-sindical se basa en la generación de acciones y consensos que creen las condiciones para introducir la “dimensión social” dentro de las negociaciones por la integración. Sin embargo, en el caso de la CTA, tanto la generación de alianzas políticas con otras organizaciones como las acciones dentro de los canales oficiales de diálogo tienden a mantener dos ejes de intervención. Por un lado, el intento de efectuar acciones políticas que logren beneficios concretos e inmediatos sobre las condiciones de vida de los trabajadores. Esto se ve en, por ejemplo, el interés por incidir en la redacción y el alcance de la Declaración Socio-laboral del MERCOSUR. Pero por otro lado tenemos un eje de crítica permanente a los TLC en aquello que la Central entiende son su razón de ser: primero, la integración entendida como un simple pacto económico; segundo, las garantías y “derechos” que los mismos ofrecen a los capitales; y tercero, la prohibición a la libre circulación de los trabajadores a través de las fronteras.

Es por ello que aquí debemos disentir con Godio cuando éste explica que el problema no es el ALCA en sí, ya que “el proceso de relaciones comerciales recíprocas entre los países del hemisferio no sólo es inevitable, sino que prácticamente abarca a todos los países de la región (excepto Cuba), y que por lo tanto *de lo que se trata es de formular políticas para redireccionar esa nueva realidad con*

instituciones y regulaciones que potencien el desarrollo y bloqueen simultáneamente las estrategias neoliberales y el mal llamado “libre comercio” (Godio, 2004: 30, la cursiva es nuestra). Si seguimos este argumento, encontramos que el problema principal pasa a ser qué tipo de instituciones pueden ser generadas para garantizar el buen funcionamiento del sistema de intercambio económico. Entonces, la inclusión de la “cláusula social” sobre derechos sociales y del trabajo pasa a ser de vital importancia para el desarrollo de estas formas de relaciones entre los Estados. El problema, mirado desde esta perspectiva, aparece tal como lo plantearían las organizaciones *insider* de las que hablábamos anteriormente: la falta de canales para la participación ciudadana, en donde pueda plantearse la necesidad de incluir estas cláusulas. La cuestión pasaría entonces por generar esos canales que garanticen una real vía de comunicación entre los ciudadanos y los negociadores, siempre dentro de las formas actuales de integración económica. Pero aquí nos surge una pregunta, ¿cómo puede la CTA compatibilizar su participación en ambos espacios, a la vez que avalar con su presencia las dos posturas?

Siguiendo esta línea, podemos rastrear en el fondo de la discusión una diferencia clave, que es la manera en que se concibe a la democracia. Esta tiene que ver con la forma en que los sindicatos a los que se refiere Godio se mantienen en los canales de la *democracia representativa*, mientras que centrales sindicales como la CTA plantean que ésta no es suficiente, y que se debe avanzar hacia la consolidación de *democracias participativas*. Esta distinción no es menor. Hace a la concepción que cada grupo tiene sobre lo que es hacer política, tanto en la arena nacional como en la regional. Es por eso que podemos entender el rol que la CTA le asigna a espacios como el Foro Social Mundial, donde se debaten otras formas de participación, vinculadas con la construcción política diaria. Tal como ya señalamos, esta distinción también la vemos en lo que respecta a la organización interna de los afiliados dentro de la Central, y los canales abiertos para la elección directa y la participación en las federaciones.

No obstante, vemos que nuevamente se reproduce la no-crítica a *la forma de la democracia* dentro de la relación social del capital. Es decir, si el objetivo es pensar otra forma de democracia, entonces podemos preguntarnos, ¿es posible una democracia participativa en donde no se cuestione la separación del hacedor (el trabajador) de lo hecho (el producto del trabajo)?; ¿Qué tipo de democracia se podría instaurar de esa forma? Si no hay un cuestionamiento profundo de la separación entre las esferas política (el ámbito del Estado, en donde todos somos iguales en tanto ciudadanos, y podemos votar, por ejemplo, un presupuesto participativo) y económica (esfera de la producción, donde un grupo menor se queda con el excedente producido por la mayoría), entonces la propuesta de una democracia participativa probablemente quede vacía de contenido, y no resulte sustentable a largo plazo.

8.3 La campaña nacional contra el ALCA

La campaña argentina contra el ALCA nació el 6 de abril de 2001, cuando se realizó la primera manifestación con motivo de la VI Reunión Ministerial en la ciudad de Buenos Aires⁴⁰. En esa misma oportunidad hubo tres manifestaciones de los distintos sectores sindicales argentinos: una marcha del sector oficial de la CGT de Daer⁴¹, otra del MTA de Hugo Moyano, y “la más numerosa y pluricolorida fue la de la CTA”⁴². Para esta ocasión se recibieron delegaciones sindicales de la CUT brasileña y del PIT-CNT uruguayo principalmente, haciendo evidente la estrategia de lucha conjunta con respecto al ALCA. A su vez, esta movilización fue convocada no sólo por la Central, sino que participaron en la misma numerosas organizaciones sociales, culturales y políticas, sumando aproximadamente 15.000 personas. Además, en esa fecha se realizaron diversos seminarios, charlas y conferencias, en donde se apuntó a mostrar la falta de legitimidad social de la Reunión y a sacar la temática del ALCA del anonimato.

Estas jornadas de movilización sirvieron efectivamente como puntapié inicial para la campaña a nivel nacional. La CTA jugó un rol importante en la misma, ya que tras las marchas ninguna de las dos CGT establecería líneas de trabajo ni efectuaría campañas de difusión con respecto al ALCA. Sin embargo, el hecho más trascendental que instaló definitivamente el ALCA en la agenda de las organizaciones fue la constitución de la *Autoconvocatoria No al ALCA* en la Capital Federal. Esta fue formada en abril de 2002, como un espacio de convergencia y articulación de diferentes movimientos sociales y organizaciones políticas, entre las que encontramos movimientos religiosos, de campesinos, de desocupados, *altermundialistas*⁴³, estudiantiles, feministas, de Derechos Humanos, asambleas barriales, etc.

La Autoconvocatoria nació en un momento de profundización de la lucha contra el ALCA a nivel continental, principalmente tras la publicación de los borradores de negociación luego de siete años de reuniones oficiales. Una vez conocidos esos borradores, la resistencia continental redobló los esfuerzos. A principios de 2002 la Alianza Social Continental (ASC), que constituye la principal red de articulación de los movimientos en lucha contra la firma del tratado, impulsó la creación de una *Campaña Continental contra el ALCA*. Esta tenía como primer objetivo la realización de consultas populares para difundir en todo el continente el significado del ALCA y de las propuestas de libre comercio. Con esta estrategia se hacía un llamado a la organización de articulaciones en cada país para que se realizaran estas consultas con una pregunta central: “¿está usted de acuerdo con que su gobierno suscriba el Tratado del ALCA?”. Tras la constitución de la Campaña se abrió una nueva etapa para los movimientos del continente. Esto es, el paso de la *resistencia* a la *ofensiva*. El primer paso había sido la creación de un documento donde se esbozaban las propuestas para una integración continental diferente, en la llamada *Alternativa para las Américas*. El segundo era ahora convocar a la participación directa de los pueblos en un ejercicio democrático continental sin precedentes.

En este sentido, la Autoconvocatoria se pone como objetivo realizar una consulta popular contra el ALCA, para lo cual empieza una campaña de difusión en todo el país. Se incluyen, además del *No al ALCA*, los ejes *No al pago de la deuda externa* y *No a la militarización*, y se establece como momento de realización noviembre de 2003. Sin embargo, en ese momento la CTA atravesaba un importante proceso de debate a su interior. Esto tenía que ver con la crisis por la que pasaba la Central tras las jornadas de protesta del 19 y 20 de diciembre de 2001. Efectivamente, el contexto nacional era otro. Cabe recordar que sólo unos días antes del estallido, la CTA y el FRENAPO habían realizado la consulta popular “Ningún Hogar Pobre en Argentina”, para lo cual la Central se había preparado internamente durante tres años, a través de debates, cursos de formación, foros, etc. Así, el 2002 fue un año donde la CTA realiza una discusión política a su interior, en donde llegó a ponerse en duda la identidad de la Central: durante ese año volvieron a ser Congreso, a establecerse en permanente debate. Así, la CTA mantuvo una *presencia ausente* en la Autoconvocatoria desde su formación. La *presencia* estaba garantizada a través de la participación de algunos gremios en los asuntos cotidianos del espacio, principalmente el de Judiciales (FJA). Sin embargo, la *ausencia* era notable porque éstos no contaban con el apoyo de la Comisión Ejecutiva Nacional, conocida como la “Mesa Nacional”, de la Central⁴⁴. De hecho, sólo un mes antes de la Consulta Popular la CTA lanzó a través de la Secretaría de Relaciones Internacionales, un “Plan de Acción contra el ALCA”, en el cual proponía iniciar una campaña para juntar las firmas necesarias con el fin de exigir la convocatoria de un plebiscito vinculante institucional; es decir, la intención parecía ser juntar firmas para que el gobierno argentino llamara a una Consulta Popular vinculante sobre el tema, mientras que los movimientos sociales generaban por su cuenta, y sin ayuda estatal, una acción política callejera en todo el país.

A su vez, tal como hemos señalado, la Central comenzó a participar activamente de la Autoconvocatoria luego de la 3era Asamblea Nacional en abril de 2004, cuando se incorpora el eje sobre la pobreza. A partir de allí, el compromiso hacia el espacio sería notorio. Tanto es así que la oficina de la Secretaría de Integración en el edificio de la CTA Nacional pasó a ser el espacio de

funcionamiento y reuniones de la Autoconvocatoria, de cara a la organización de la III° Cumbre de los Pueblos⁴⁵.

Podemos identificar aquí que la negativa a participar en la Consulta venía desde dos lados. Primero, desde la negativa a involucrarse activamente en una consulta a gran escala que había sido convocada con sólo un año de instalación. Además, ésta incluía el eje de la lucha contra la deuda externa, lo cual generaba resquemores en la dirección de la Central. Había una creencia de que la inclusión de ese debate iba a ser una trampa que los alejaría de un buen resultado político. Pero por otro lado, estaba el miedo a que la Consulta fuera interpretada como un ataque al gobierno del recién electo Néstor Kirchner, quien viene del Partido Justicialista. Aquí es donde se ve la fina línea divisoria entre quienes sostienen la preservación de la autonomía de la Central y quienes abogan por convertirla en “la pata sindical” de los gobiernos que aparecen como “progresistas” o “antineoliberales”. Evidentemente este debate no está todavía saldado; la tensión para ciertos militantes entre la identificación de “peronista” y el no pertenecer activamente al movimiento justicialista, se muestra aún latente. A su vez, esto pone en evidencia los límites de la construcción de una central sindical autónoma cuando un gobierno tiene una retórica cercana a la del peronismo clásico, manifestado en el discurso de la defensa de la soberanía nacional⁴⁶.

8.4 La CTA y la política internacional: en torno a la *unidad de la clase*

Hemos explicado que las divergencias sobre la definición de *democracia* son fundamentales. Hacen no sólo a lo que la CTA comprende sobre la construcción en el nivel de la política nacional, sino también a la visión sobre política internacional. Específicamente, en lo que hace a la construcción de una *unidad en la acción*. La pregunta que aquí surge es: ¿unidad entre quiénes? Entre todos los trabajadores y trabajadoras, más allá de su situación de empleo. Así como la CTA incluye en sus filas tanto a desocupados como a jubilados, también aplica esta concepción en el accionar hacia otros Estados. Es decir que, frente a un país devastado y desestructurado luego de la dictadura militar y la aplicación de las políticas neoliberales, lo que había que reconstruir era justamente la *unidad de la clase trabajadora*, acabando con su fragmentación, y no sólo tender a una unidad sindical. Y esta estrategia tiene que ver con la concepción existente acerca de cómo se mueven las empresas en el ámbito regional: si éstas se internacionalizan, entonces no se puede crear solamente las federaciones a nivel nacional, sino que tienen que ser regionales dentro del MERCOSUR primero, y luego a nivel continental. El objetivo final sería la creación de redes de solidaridad, evitando así la lucha de “pobres contra pobres”, aquello que aquí hemos llamado la lucha *intraclase*, exacerbada tras el proceso de relocalización de ciertas partes de los procesos productivos. En palabras de De Gennaro, “(E)ntonces, nosotros propiciamos la unidad a nivel de las centrales de la región para coordinar acciones comunes porque entendemos que hay que ir fortaleciendo los lazos de solidaridad, primero, con el intercambio de conocimientos, de las situaciones, pero también con acciones comunes que ya se empiezan a plantear” (De Gennaro en Rauber, 1998: 164). En lo concreto, esta política ha llevado a generar acciones conjuntas frente a fechas claves, como el 1ero de mayo, con movilizaciones en los puentes internacionales que unen a la Argentina con Uruguay. Al introducirnos en este tema, estamos entonces sumergiéndonos en las formas reales que tomaría otro tipo de integración entre los pueblos, una forma que supere la actual situación de *fragmentación* entre los trabajadores. La intención sería poder construir nuevas relaciones entre los habitantes, que no pasen sólo por las económico-empresariales, tal como hoy se reproduce en el MERCOSUR. Con respecto a esto, Adrián Ruiz explica que, “hay que empezar a pelear por regiones determinadas, viendo cómo podemos integrarnos en lo económico y en lo cultural, entre estos pueblos que están a la vera del río Uruguay. Hay que hacer un análisis macro y uno micro (...), cómo hacemos un proyecto productivo integrado en un punto fronterizo en común. Hoy está ese lío por las plantas (papeleras), ¿cómo podemos hacer eso juntos?, ¿cómo podemos hacer juntos una defensa de los ríos? (...)”⁴⁷. Se pone el énfasis en la negativa a aceptar una “pseudo-integración” que no permita la libre

circulación de los trabajadores, y que profundice la lucha *intraclase*: en el caso de haber firmado el ALCA, sería imposible lograr una unidad de la clase trabajadora y con ello, la integración cultural.

La lucha en el plano internacional tiene que darse entonces *rompiendo los límites estatales*. Esto significa entender que las actuales fronteras fueron impuestas por las burguesías que construyeron los Estados en el Cono Sur hace 200 años, esa misma que también llevó adelante la Guerra de la Triple Alianza. Quienes mueren en las guerras inter-burguesas son siempre los pobres. En este sentido, la Central invita a replantear la formación cultural de los afiliados, y genera alianzas políticas con otros movimientos desde una mirada *global*. Adrián Ruiz explica que “(S)omos clase, tenemos los mismos intereses, debemos cambiarnos la cabeza nosotros mismos culturalmente, esto de estar mirándonos en términos de Estado-nación, lo mismo que también ser Estado-dependientes. Hay cosas que es necesario repensar en esto de estar reclamándole constantemente al Estado. Hay cosas que las podemos ir haciendo nosotros sin ninguna tutela del gobierno, si el movimiento popular crece y se fortalece, esto que decía de recuperar el Paraná no sería una utopía proveniente de algún gobernante (...) debemos imaginar un mundo que no es sólo el mundo de la frontera argentina sino el de la América latina, este mundo cultural que compartimos”⁴⁸. Claro, esto no quita la posibilidad de mantener una relación fluida con el Estado y con los gobiernos; sin embargo, sí implica generar un cambio en la misma forma de concebir el accionar político hacia el resto de la clase trabajadora.

En esta línea, para lograr una integración cultural no son suficientes los grandes eventos donde participan las cúpulas de las centrales. Por el contrario, hay que buscar las formas de mantener un contacto estable, un intercambio de experiencias, generando espacios de debate político más profundos. Esto supone además comenzar a opinar, a meterse en la política nacional de los otros países, hecho poco frecuente actualmente por una cuestión diplomática frente a las otras centrales (por el caso de la relación cercana entre el Partido de los Trabajadores y la CUT en Brasil, o entre el Frente Amplio y el PIT-CNT uruguayo). Es necesario entonces generar acciones conjuntas, a la vez que profundizar el debate político sobre las alternativas. Un ejemplo de esto ha sido la experiencia del 1er Foro Social de la Triple Frontera, en junio de 2004, en la ciudad de Puerto Iguazú, Argentina. Para el mismo, la CTA movilizó contingentes de militantes de todo el país, que participaron durante dos días en debates con participantes de otras organizaciones sociales, pero principalmente de sectores sindicales⁴⁹.

Volvamos a la problemática de la unidad de la clase trabajadora; cabe recordar que gran parte de la militancia de la CTA sigue teniendo en mente la matriz nacional-popular como tamiz para realizar una lectura política del actual estado de cosas. Entonces, debemos preguntarnos, ¿qué es la clase trabajadora para la CTA? Aquí hemos visto que cuando se habla de *clase* no se está haciendo un análisis, tal como lo explicamos en la introducción de este ensayo, desde una visión dialéctica marxista sobre la lucha de clases, sino que tiene que ver con una concepción de *clase-popular-nacional*. En esta línea se entiende la la lucha a nivel nacional, dentro de los límites estatales. Aquí entonces la contradicción se hace visible. Es evidente que no todos los miembros de la CTA tienen la misma concepción sobre la relación con el Estado, ni acerca de la forma en que se debe dar la lucha por la emancipación. En este sentido podemos seguir las palabras de De Gennaro: “hay que construir un contrapoder (...) que sea capaz de recuperar nuestras identidades, identidades que, como nosotros definimos, la primera es de clase. ¡Seguimos siendo orgullosamente parte de la clase trabajadora! Pero también entendemos que *no hay liberación de nuestra clase si no hay liberación nacional*. Y en nuestros países la liberación nacional también tiene que ver con una concepción de liberación latinoamericana” (De Gennaro, 2004, el resaltado es nuestro). La contradicción entre *clase* en el sentido marxista (como plantea Gunn, la *lucha por ser desclasificados*), y *clase* en un sentido nacional es la misma que ha atravesado la historia argentina a partir del peronismo: desde la matriz nacional-popular, la *clase* es equiparada a *pueblo*, un concepto que siempre ha sido un híbrido, difícil de definir, y donde la relación social fundamental pasa por *oligarquía versus pueblo*, y no por la posición frente a las relaciones sociales de producción. A su vez, se exalta el rol del Estado, así como se le asigna una

fuerte importancia al líder que guía a *las masas* activadas políticamente. La noción de pueblo no desplaza directamente a la *lucha de clases* marxista, sino que viene a ocupar su lugar, que ha estado débilmente presente en el discurso de los sujetos sociales argentinos (Martuccelli y Svampa, 1997). Sin embargo, en la visión nacional-popular la lucha de la clase trabajadora *pierde su capacidad de negar*, de criticar la realidad existente, de tender a la lucha por la eliminación de las desigualdades en el ámbito de la producción. Al “endiosar” al Estado en su rol interventor se pierde de vista la búsqueda de otra sociedad posible.

9. Acerca de los límites de la acción sindical

En este ensayo nos hemos explayado acerca de la resistencia opuesta al ALCA desde la CTA. Realizamos un recorrido histórico sobre las redes que la CTA ha tejido con movimientos y organizaciones sociales (no sindicales) desde su formación a principios de los noventa, y esbozamos ciertas visiones dentro de la CTA sobre una integración diferente. Pudimos además resaltar la postura novedosa de la CTA con respecto al nuevo sujeto político surgido tras los cambios en la composición del capital y de la clase obrera. Señalamos de esta forma que en la CTA podemos encontrar una comprensión diferente sobre la *nueva forma del sujeto que vive del trabajo* a partir de los procesos de lucha (así como de arremetida del capital) de los años sesenta y setenta.

Sin embargo, resulta interesante ahora volver a una pregunta volcada al principio de este ensayo: ¿puede el accionar de la CTA tender a ir *más allá* del capital? Es en este punto en donde nos encontramos con *los límites* de la acción sindical. Abordarlos cabalmente llevaría sin duda a otra investigación. No obstante, aquí podemos adelantar algunos de ellos.

Por un lado, marcamos que una parte importante de los dirigentes de la CTA identifican al enemigo principal en el *neoliberalismo*. Aquí hemos argumentado que el neoliberalismo es *una forma* que toma el capitalismo en un momento determinado dentro de la lucha entre capital y trabajo. Así, identificar al neoliberalismo como el “peor de los males” lleva a equivocar el rumbo que se toma en la lucha. Esto sucede porque si aquello contra lo que peleamos es una *forma*, entonces el *contenido que moldea a esa forma* se nos presenta en penumbras, nos resulta difícil de reconocer, e incluso por momentos podemos olvidarlo. Ese *contenido* justamente es la *lucha de clases*, es la lucha contradictoria entre la clase propietaria (capital) y aquella dueña tan sólo de sí misma, la clase trabajadora⁵⁰.

Identificar al neoliberalismo como el principal problema lleva a pensar que una nueva forma “más humana” de capitalismo podría ser suficiente para acabar con la pobreza, y mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. La desocupación, la precariedad de los empleos, la flexibilidad laboral, podrían ser revertidos en caso de implantar, dentro del capitalismo, una nueva forma de relación entre política y economía, donde lo político no se vea subsumido a los mandatos del capital financiero. Aquí nos preguntamos *si esa supuesta nueva forma podría acabar con la abstracción (imposición) del trabajo*, que es lo que separa al sujeto creador del objeto creado, y que pone como sujeto a aquello que en realidad es nuestra propia creación: el capital. Probablemente esta forma de concebir el actual estado de cosas tenga que ver con una excesiva idealización del período de los *Estados de bienestar*, que en el caso argentino podría ser identificado a partir del gobierno de Perón en los años cuarenta. Sin duda que en esos años los derechos de los trabajadores comenzaron a adoptar una mayor institucionalización estatal tras años de gobiernos altamente represivos hacia la clase obrera. Es decir, las concesiones hechas a los trabajadores significaron una aceptación del poder que el trabajo había adquirido durante la primera mitad del siglo XX. Sin embargo, la constante exaltación de este tipo de gobiernos lleva a que se pierda el camino, que nos alejemos de la posibilidad de ir a la raíz del problema. En esta línea nos encontramos con otro límite difícil de franquear: la matriz nacional-popular. Tal como señalamos,

la *identidad peronista* de gran parte de los dirigentes y militantes de la CTA genera un límite natural a la posibilidad de ir *más allá* de las relaciones capitalistas.

Pero, ¿cómo podría concretarse un cambio radical en la visión política y en la estrategia de lucha que se da la Central? Un primer paso sería que el Estado deje de ser el interlocutor privilegiado e indiscutido del sindicato, y que la acción política pase en cambio por una búsqueda de generación de nuevas formas de las relaciones sociales, donde se apele a la solidaridad entre los trabajadores en vez de a la competencia. Por supuesto, este límite, tal como hemos señalado, está vinculado a la misma naturaleza del sindicato, a la necesidad de presionar sobre el Estado para obtener beneficios inmediatos para la clase trabajadora. Sin embargo, argumentamos sobre la necesidad de entender que el mismo Estado ha cambiado en su forma. En los países menos industrializados, estos Estados han sido reducidos, haciendo que éstos exacerben sus capacidades *hobbesianas* y represivas, en vez de profundizar la faceta *lockeana* y contractualista. Aventurando una hipótesis, quizás sería más fácil en las actuales condiciones *quitar el velo* que han instalado las “teorías de la ciudadanía” sobre las desigualdades que existen entre los sujetos en la esfera de la producción.

A su vez, otro límite que va en la línea del anterior está marcado por la identificación de la desocupación como primer eje de la lucha. Las diversas campañas en las que se involucró la CTA desde su formación muestran este objetivo: lucha contra la pobreza y por la distribución de la riqueza. Sin embargo, ¿qué tipo de empleos son los que se crean en esta etapa del capitalismo? Por supuesto, no es nuestra intención aquí adentrarnos en el debate acerca de la posibilidad de generar trabajo concreto, no impuesto, dentro del capitalismo⁵¹. De acuerdo. Partamos entonces de dejar de lado la posibilidad de que el trabajo generado sea no-abstracto, no explotado, donde el sujeto creador se identifique en su objeto creado. Aun así, si acordamos que el neoliberalismo es una etapa donde el capital arremete fuertemente contra el trabajo, y donde éste intenta *evitar la fatiga* de lidiar de manera directa con niveles crecientes de conflictividad social (por ejemplo, con la relocalización y la tercerización de la producción), entonces esos mismos empleos creados hacen realidad lo que aquí hemos llamado *trabajador polisémico*: empleos precarios, estacionarios, “en negro”, etc. En este contexto, la posibilidad de volver a las *formas keynesianas* del pleno empleo y de reconocimiento del poder del trabajo se encuentra cada vez más lejana. De hecho, aquí creemos que no sería factible el regreso a esas formas. Estamos entonces en una realidad distinta, en donde la relación entre capital y trabajo se ha reconfigurado a través de la lucha.

Aun con los límites que su accionar presenta, la misma existencia de la CTA representa un estorbo para la clásica configuración de relaciones corporativas en la Argentina. El reconocimiento de las políticas implantadas desde la dictadura militar ha llevado a que esta Central otorgue otro sentido a la tradicional organización bajo la forma de “central sindical”. Así, el hecho de ser una organización de *tercer grado* no ha impedido que se tienda a la formación de federaciones a su interior (y tal como vimos, también hacia los países vecinos), como tampoco ha evitado que ingresen en la CTA los trabajadores precarizados, en “negro”, subocupados, etc. Es decir, afiliados individuales. De esta forma, la misma existencia de una central sindical con las características de la CTA se eleva como amenaza al consenso neoliberal del establishment político y económico acerca del *fin del trabajo* y del *fin de las resistencias*. Y esto ocurre no sólo frente al gobierno y las patronales, sino que también representa una amenaza para el poder institucionalizado de la tradicional CGT. Esto se hace evidente en las presiones sobre la forma del reconocimiento institucional que se le ha dado a la Central. Esta recibió la personería legal en 1997. Sin embargo, hasta el 2005 sigue elevando sus reclamos a nivel nacional e internacional (en la OIT) para obtener la inscripción gremial, lo cual pondría a la CTA en el mismo lugar que a la CGT para negociar frente a empresas y Estado.

Por otro lado, otro límite que encontramos es la dificultad que se presenta para instituir nuevos temas en la agenda de la Central. En este caso, es notoria la falta de información que ha elaborado la CTA

acerca de la OMC. Esto lleva a que el tema no se instale a su interior, evitando que se transforme en una parte importante de los tópicos sobre los cuales se presiona al gobierno, se construye con otros movimientos, y se difunde a la población. A pesar de que varios de sus dirigentes identifican a la OMC como el espacio institucional donde se centralizan las políticas librecambistas, esto no se ha traducido aún en una estrategia concreta de difusión sobre este tema. Por el contrario, encontramos que los temas centrales sobre los que se elabora material de formación (cuadernillos) son el MERCOSUR y, tras el 2001, el ALCA. No obstante, aquí hemos señalado que el ALCA representa *una* de las *formas* en que el capital pretende asegurar la abstracción del trabajo, y con ello acrecentar los niveles de ganancia. Aun así, y no habiéndose firmado el ALCA, los contenidos del tratado (principalmente en el trato preferencial que los Estados deben dar a las inversiones extranjeras) son introducidos en otros tratados, pero en aquellos que ahora son negociados bilateralmente, como los que EEUU ha firmado con los países centroamericanos y con Chile. Esto muestra que el sujeto hegemónico tiene una estrategia tendiente a asegurar este tipo de beneficios bajo cualquier condición. Es por este motivo que las principales corporaciones vienen presionando por que los contenidos sobre Servicios e Inversiones que se encuentran en tratados como el TLCAN (y en los borradores del ALCA) sean incluidos dentro de la OMC. Si seguimos este razonamiento, vemos que el haber logrado una campaña continental que colaborara con el freno al ALCA es de enorme utilidad, pero sería un error concentrarse de manera privilegiada en tratados comerciales que en un futuro cercano pueden tomar otra forma, sin tener en cuenta el sistema multilateral de comercio centrado en la OMC. Comenzar a instalar este tema se vuelve entonces primordial para poder establecer una estrategia de lucha a largo plazo contra el avance del capital sobre el trabajo.

A la vez, generar un debate amplio al interior de la Central sobre las razones más profundas de la liberalización del comercio a nivel mundial podría efectivamente llevar a comprender mejor los “para qué” de pelear por otro tipo de integración entre los pueblos. Es decir, llevaría a clarificar el *para qué* y el *quién* de la integración. Lo que nos muestra la experiencia de la CTA es que es posible no “idealizar” el MERCOSUR, a la vez que es factible hacer campañas de educación popular desde los sindicatos con una posición crítica, frente al silencio notorio de la CGT. Esto es lo que la Central ha intentado instalar entre los trabajadores: que la profundización del MERCOSUR desde los gobiernos no tenía como objetivo “más integración para los pueblos”, sino beneficiar a las empresas locales. Ahora bien, ¿qué proceso se puede generar más allá del MERCOSUR actual? En este punto es donde la discusión apremia. Un rol activo de la CTA dentro de la CCSCS probablemente pueda garantizar una dinámica de acciones conjuntas más fuertes a nivel regional, y una oposición decidida al ALCA. Pero ya hemos señalado en esta línea que la incorporación de temas como la OMC en la agenda de las centrales podría garantizar un debate más profundo y a más largo plazo, mismo si el ALCA (en su forma actual multilateral) fracasa.

Hemos visto entonces que los límites son diversos, y que hemos sostenido aquí se vinculan, en algún sentido, con la misma raíz identitaria y la forma de concebir la política de aquellos que forman parte de la CTA. Sin embargo, hemos dejado en claro que este proceso no es exclusivo de la CTA, sino que es parte de una crisis global de representación de los sindicatos y de las *mediaciones* en general. En este sentido, queremos concluir siguiendo la línea de los interrogantes (resumidos) que nos deja Ricardo Antunes acerca de la capacidad de los sindicatos de superar esta crisis: ¿pueden los sindicatos ser capaces de organizar a los desorganizados, ampliando su concepto de *trabajador*?; ¿tienen éstos la capacidad de romper con el nuevo corporativismo, evitando así uno de los motivos de la fragmentación de la clase trabajadora?; ¿serán capaces de estructurar un sindicalismo más horizontal, mejor preparado para incorporar al conjunto de la clase trabajadora?; ¿podrán romper con la tendencia hacia la burocratización y la institucionalización?; ¿será posible que rescaten acciones que procuren el control social de la producción, en vez de perderse exclusivamente en acciones aisladas que no cuestionan ni siquiera mínimamente al sistema productor de mercancías y al orden del capital? (Antunes, 2003). Estos interrogantes nos sirven de guía para comprender la posibilidad de superar la crisis sindical en la

Argentina. Tal como hemos explicado, la CTA, en su recorrido histórico de poco más de una década, ha sido capaz de quebrar varios de los condicionamientos que sus propios gremios traían al iniciar el proceso. Esta ruptura ha sido dolorosa, no está exenta de contradicciones, ni es unívoca. Ese es justamente el riesgo, a la vez que el beneficio, de la pluralidad.

Sin embargo, mismo si vemos que la CTA pudo enfrentarse a varios de estos interrogantes y generar una lectura distinta de la realidad acerca de la clase trabajadora tras la crisis de los años setenta, queda una última pregunta, que continua haciendo ruido en nuestras cabezas. *¿Puede la CTA generar acciones que sirvan para romper con la desigualdad en la producción, natural al capitalismo, y de esta forma tender a construir nuevas relaciones sociales, más solidarias e igualitarias?* Aquí sostenemos que probablemente ese camino sea posible de alcanzarse si se produce un “contagio” de otras corrientes de pensamiento político: de su forma de accionar y de los objetivos de otras organizaciones sociales que luchan por la emancipación del trabajo. Si esto sucede, si se produce la suma entre la lucha social y la lucha sindical, logrando aumentar los niveles de solidaridad y de homogeneidad en las luchas (la *movilidad horizontal* de la que nos hablaba Negri, y a la que tanto teme el capital), entonces quizás las fuerzas anti-capitalistas a su interior puedan generar una nueva tendencia, y un camino de cambio.

10. Bibliografía:

- Amat, Dolores; Brieger, Pedro; Ghiotto, Luciana; Llanos, Maité; Percovich, Mariana 2002 “La globalización neoliberal y las nuevas redes de resistencia global” en Cuadernos de Trabajo N° 8 (Buenos Aires: Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación).
- Antunes, Ricardo 1998 “La centralidad del trabajo hoy”, en Revista Herramienta (Buenos Aires), número 8, recurso de Internet.
- Antunes, Ricardo 2003 (1999) *¿Adiós al trabajo? Ensayos sobre las metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo* (Buenos Aires: Ediciones Herramienta).
- Antunes, Ricardo 2004 “A ALCA e sua lógica destrutiva” en Estevam y Soares Ferreira (comp.) *Capital e trabalho vivo* (San Pablo, Editora Expressão Popular).
- Arceo, Enrique 2002 *ALCA, neoliberalismo y nuevo pacto colonial* (Buenos Aires: Instituto de Estudios y Formación, CTA).
- Battistini, Osvaldo y Dinerstein, Ana 1995 “Desocupados, precarizados y estables: alienación y subjetividad del trabajo” en Revista Realidad Económica (Buenos Aires), número 134.
- Bonnet, Alberto 2003 “El comando del capital-dinero y las crisis latinoamericanas” en Bonfeld y Tischler (comp.) *A 100 años del ¿Qué hacer?; Leninismo, crítica marxista y la cuestión de la revolución hoy* (Buenos Aires: Ediciones Herramienta).
- Bonnet, Alberto; Holloway, John y Tischler, Sergio (comp.) 2005 *Marxismo abierto; una visión europea y latinoamericana* (Buenos Aires: Ediciones Herramienta).
- Boron, Atilio 2002 *Imperio & Imperialismo* (Buenos Aires: CLACSO).
- Boron, Atilio 2003 *Estado, capitalismo y democracia en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO).
- Bunel, Jean 1992 *Pactos y agresiones, el sindicalismo argentino ante el desafío neoliberal* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica).
- Ceceña, Ana Esther 2002 “Estrategias de dominación y planos de construcción de la hegemonía mundial” en Gambina (comp.), *La globalización económico-financiera; su impacto en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO).
- Ceceña, Ana Esther 2004 “Estrategias de construcción de una hegemonía sin límites” en Ceceña (comp.), *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI* (Buenos Aires: CLACSO).
- Cleaver, Harry 1985 *Una lectura política de “El Capital”* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Coriat, Benjamin 1993 (1990) *El taller y el robot; Ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era de la electrónica* (Madrid: Siglo Veintiuno Editores).

- Coriat, Benjamin 2001 (1979) *El taller y el cronómetro; Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa* (Madrid: Siglo Veintiuno Editores).
- CTA 1991 “Debate para la organización de los trabajadores”, encuentro de organizaciones y dirigentes sindicales en Burzaco.
- CTA 1992 *Estatuto de la Central de los Trabajadores Argentinos*.
- CTA 1996 “Aportes para la construcción de una nueva estrategia de poder en la Argentina”, material de trabajo preparatorio, hacia el 1er Congreso Nacional de Delegados.
- CTA 2002a “¿Qué es el ALCA?”, Ediciones Debate Internacional, Serie Integración Regional.
- CTA 2002b “Apuntes sobre nuestra estrategia”, documento para el debate número 1, hacia el 6to Congreso Nacional de Delegados.
- CTA 2003a “El MERCOSUR frente a la evolución del ALCA”, Ediciones Debate Internacional, Serie Integración Regional.
- CTA 2003b “El MERCOSUR”, Ediciones Debate Internacional, Serie Integración Regional.
- CTA 2003c *No al ALCA, plan de acción de la CTA*, declaración de la Secretaría de Relaciones Internacionales, CTA.
- De Gennaro, Víctor 2000 “Transiciones políticas y procesos de recomposición sindical en Argentina” en De la Garza Toledo (comp.) *Los sindicatos frente a los procesos de transición política* (Buenos Aires: CLACSO).
- De Gennaro, Víctor 2004 “El enemigo siempre parece más grande cuando se lo mira de rodillas”, discurso pronunciado en el IIIº Encuentro Continental de Lucha contra el ALCA, La Habana, 29 de enero de 2004.
- De la Garza Toledo, Enrique 2000 “Las transiciones políticas en América Latina, entre el corporativismo sindical y la pérdida de imaginarios colectivos” en De la Garza Toledo (comp.) *Los sindicatos frente a los procesos de transición política* (Buenos Aires: CLACSO).
- Del Frade, Carlos 2004 *Nosotros, los trabajadores; historia de la Central de los Trabajadores Argentinos* (Buenos Aires: Cooperativa El Farol).
- De Sousa Santos, Boaventura 2001 “Los nuevos movimientos sociales” en Revista OSAL-CLACSO (Buenos Aires), número 5.
- Dinerstein, Ana 1994 “Escasez y fragmentación: ¿las nuevas vías de la regulación capitalista?” en Revista Doxa (Buenos Aires), número 11.
- Dinerstein, Ana 1996 “Capital global, trabajo y sindicatos: acerca de las formas y los contenidos” en Revista Doxa (Buenos Aires), número 16.
- Dinerstein, Ana 1997 “¿Desestabilizando la estabilidad? Conflicto laboral y violencia del dinero en la Argentina” en Revista Realidad Económica (Buenos Aires), número 152.
- Dinerstein, Ana 1999 “Sujeto y globalización: la experiencia de la abstracción” en Revista Doxa (Buenos Aires), número 20.
- Dinerstein, Ana 2003 “Recobrando la materialidad: el desempleo como espacio de subjetivación invisible y los piqueteros”, en Revista Herramienta (Buenos Aires), número 22, recurso de Internet.
- Echaide, Javier 2004 “ALCA, comentarios sobre el Tercer Borrador y efectos para el sector cooperativo y de la economía social” en Revista Idelcoop (Buenos Aires), número 153.
- Estay, Jaime y Sánchez, Germán 2005 “Una revisión general del ALCA y sus implicaciones” en Estay y Sánchez (comp.) *El ALCA y sus peligros para América Latina* (Buenos Aires: CLACSO).
- Estay, Jaime 2002 “ALCA: el paraíso de los inversionistas” en Revista Chiapas (México), número 14.
- Frenkel, Roberto y González Rozada, Martín 2001 “Comportamiento macroeconómico, empleo y distribución de ingresos. Argentina en los años noventa” en Ganuza, Paes de Barros, Taylor y Vos (editores) *Liberalización, desigualdad y pobreza: América Latina y el Caribe en los 90* (Buenos Aires: Eudeba-PNUD-CEPAL).
- Gambina, Julio 2001 *ALCA y dolarización* (Buenos Aires: Centro de Estudios y Formación de la FJA-CTA), cuadernillo número 8.
- Gambina, Julio César y Campione, Daniel 2002 *Los años de Menem; cirugía mayor* (Buenos Aires:

- Ediciones del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos).
- Ghiotto, Luciana 2005 “El ALCA, un fruto de la relación capital-trabajo” en Estay y Sánchez (comp.), *El ALCA y sus peligros para América Latina* (Buenos Aires: CLACSO).
 - Ghiotto, Luciana; Lecumberri, David y Pascual, Rodrigo 2006 *El ALCA en lucha: una mirada desde el trabajo*, mimeo.
 - Godio, Julio 2000 *Historia del movimiento obrero, 1870-2000* (Buenos Aires: Corregidor).
 - Godio, Julio 2004 *El MERCOSUR, los trabajadores y el ALCA; un estudio sobre la relación entre el sindicalismo sociopolítico y la integración en el Cono Sur* (Buenos Aires: Biblos).
 - Gorz, André 2003 *Misérias del presente, riqueza de lo posible* (Buenos Aires: Paidós).
 - Guiñazú, María Clelia 2003 “La sociedad civil en el proceso de integración comercial: el caso argentino” en Tussie y Botto (comp.) *El ALCA y las cumbres de las Américas: ¿una nueva relación público-privada?* (Buenos Aires: Flacso–Biblos).
 - Gunn, Richard 2004 “Notas sobre clase” en Holloway (comp.) *Clase = Lucha* (Buenos Aires: Ediciones Herramienta).
 - Hammond, J.L. y Hammond, B. 1987 (1919) *El Trabajador especializado* (Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social).
 - Hobsbawm, Eric 1987 (1984) *El mundo del trabajo; estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera* (Barcelona: Editorial Crítica).
 - Hobsbawm, Eric 1998 (1994) *Historia del siglo XX* (Buenos Aires: Editorial Crítica).
 - Holloway, John 1994 “Capital, crisis y Estado” en Holloway, *Marxismo, Estado y Capital* (Buenos Aires: Fichas Temáticas de Cuadernos del Sur).
 - Holloway, John 2002 *Cambiar el mundo sin tomar el poder; el significado de la revolución hoy* (Buenos Aires: Ediciones Herramienta).
 - Holloway, John 2003 *Keynesianismo, una peligrosa ilusión* (Buenos Aires: Ediciones Herramienta).
 - Holloway, John (comp.) 2004 *Clase = Lucha* (Buenos Aires: Ediciones Herramienta).
 - Holloway, John; Bonnet, Alberto y Tischler, Sergio (comp.) 2005 *Marxismo abierto; una visión europea y latinoamericana* (Buenos Aires: Ediciones Herramienta).
 - Lipovetzky, Jaime y Lipovetzky, Daniel 2002 *El Derecho del Trabajo en los tiempos del ALCA* (Buenos Aires: Ediciones Distal).
 - Korzeniewicz, Roberto y Smith, William 2003 “Redes transnacionales de la sociedad civil: entre la protesta y la colaboración” en Tussie y Botto (comp.) *El ALCA y las cumbres de las Américas: ¿una nueva relación público-privada?* (Buenos Aires: Flacso–Biblos).
 - Lucita, Eduardo 2003 “Libre comercio, cambios en el Estado y nueva soberanía” (Buenos Aires: Revista Cuadernos del Sur), número 36.
 - Marx, Karl 1999 *El Capital* (México: Siglo XXI Editores).
 - Martucelli, Danilo y Svampa, Maristella 1997 *La plaza vacía; las transformaciones del peronismo* (Buenos Aires: Losada).
 - Murmis, Miguel y Portantiero, Juan Carlos 2004 (1971) *Estudio sobre los orígenes del peronismo* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores).
 - Negri, Antonio 1980 *Del obrero-masa al obrero social* (Barcelona: Anagrama).
 - Negri, Antonio 2003 (1988) *Crisis de la política; Escritos sobre Marx, Keynes, las crisis capitalistas y las nuevas subjetividades* (Buenos Aires: Ediciones El Cielo por Asalto).
 - Plá, Alberto 1984 *Introducción a la historia general del movimiento obrero* (Buenos Aires: Editorial Tierra del Fuego).
 - Rauber, Isabel 1998 *Una historia silenciada; la discusión social y sindical en el fin de siglo* (Buenos Aires: Pensamiento Jurídico Editora).
 - Rauber, Isabel 1999 *Tiempo de herejías; nuevas construcciones, debates y búsqueda de la Central de los Trabajadores Argentinos (CTA)* (Buenos Aires: Instituto de Estudios y Formación de la CTA).
 - Rajland, Beatriz 2000 “Sobre el Estado de Bienestar” en AA.VV. *Estudios de Derecho Político* (Buenos Aires: Ediciones Suárez).

- Secretaría Administrativa del ALCA 2001 *Área de Libre Comercio de las Américas. Borrador de acuerdo* (Secretaría Administrativa del ALCA), en <<http://www.ftaa-alca.org>>
- Seoane, José y Taddei, Emilio (comp.) 2001 *Resistencias mundiales, de Seattle a Porto Alegre* (Buenos Aires: CLACSO).
- Sidicaro, Ricardo 2002 *Los tres peronismos* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores).
- Thwaites Rey, Mabel y Castillo, José 1999 “Poder estatal y capital global: los límites de la lucha política” en Boron, Gambina y Minsburg (comp.) *Tiempos Violentos, Neoliberalismo, globalización y desigualdad en América Latina* (Buenos Aires, CLACSO).
- Tussie, Diana y Botto, Mercedes (comp.) 2003 *El ALCA y las cumbres de las Américas, ¿una nueva relación público-privada?* (Buenos Aires: FLACSO-Biblos).
- Zapata, Francisco 1993 *Autonomía y subordinación en el sindicalismo latinoamericano* (México: Fondo de Cultura Económica).

Recursos en Internet:

- Central de los Trabajadores Argentinos (CTA) <<http://www.cta.org.ar>>
- Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur <<http://www.ccses.org>>
- Alianza Social Continental <<http://www.asc-hsa.org>>
- Campaña Continental contra el ALCA <<http://www.movimientos.org/noalca>>
- Revista Herramienta <<http://www.herramienta.com.ar>>
- Cancillería Argentina <<http://www.cancilleria.gov.ar>>.
- ATTAC Argentina <<http://www.argentina.attac.org>>

Notas:

* Licenciada en Ciencia Política, UBA. Becaria de CONICET, realizando el Doctorado en Ciencias Sociales, UBA. Docente universitaria. Miembro de la FISYP. Investigadora del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Miembro de ATTAC Argentina. La autora quiere agradecer los comentarios esclarecedores de Néstor Kohan y Rodrigo Pascual, así como los aportes de Javier Echaide y Leandro Morgenfeld.

1 El *Fast Track* permite al presidente de los EEUU negociar tratados comerciales a nivel mundial sin que el Congreso se inmiscuya. De esta forma, el poder legislativo puede aprobar o rechazar un tratado en su conjunto tras haber sido firmado por el presidente, pero no puede introducir modificaciones durante los debates parlamentarios.

2 No hablamos en este punto solamente del gran capital asentado en EEUU. Seguimos aquí el desarrollo realizado por Ana Esther Ceceña, sobre la conformación de un *sujeto hegemónico global* consolidado a partir de la Segunda Guerra Mundial. En un contexto de competencia mundial por la supervivencia, “el sujeto más organizado, con mayor coherencia y mecanismos de sustentabilidad en el mundo contemporáneo es el de la gran burguesía asentada en Estados Unidos. Esta burguesía, la más globalizada de todas, ha sabido construir un estado capaz de expresar sus intereses e ideología particulares como de la sociedad en su conjunto, no sólo nacional sino mundial, y hacerlos valer utilizando todos los elementos a su alcance: militares, tecnológicos, financieros, diplomáticos y culturales.” (Ceceña, 2002: 160). Este sujeto hegemónico es entonces una amalgama entre empresarios, militares y funcionarios de los EEUU. En este sentido, no es explicativo aclarar que quien lleva adelante las negociaciones hoy en día sea un representante del Partido Republicano, ya que la política librecambista, así como la belicista, exceden a los partidos norteamericanos en sí mismos: esto ha pasado a ser una política de Estado y una estrategia del sujeto hegemónico.

3 Podemos encontrar hoy una extensa literatura que aborda las características de los TLC, y del ALCA en particular, en cuanto a los capítulos que éstos incluyen. Para profundizar, recomendamos ver Estay y Sánchez (2005), Lucita (2003), Arceo (2002) y Gambina (2001).

4 Podemos complementar esta afirmación con las palabras de Harry Cleaver (1985: 182-183), partiendo de la *forma* mercancía: “(...) debe entenderse que la lucha de clases se refiere a la forma en que la clase capitalista impone la forma mercancía a la masa de la población obligando a la gente a vender una parte de su vida como fuerza de trabajo en forma mercantil para sobrevivir y ganar algún acceso a la riqueza social. (...) En efecto, podemos definir el capital como un sistema social basado en la imposición del trabajo a través de la forma mercancía.” A su vez, para profundizar sobre el concepto de *clase* y de *lucha de clases*, recomendamos ver la compilación de textos de John Holloway y otros (2004 y 2005).

5 Recordamos aquí que un sindicato o gremio es una organización de primer grado, mientras que una federación (una unión de gremios de la misma rama) es de segundo grado y una central sindical (la agrupación a nivel nacional de federaciones y gremios) es de tercer grado.

6 No es intención de este trabajo profundizar sobre los modelos de organización del trabajo en la fábrica de tipo *taylorista* y *fordista*. Recomendamos ver Coriat (1993 y 2001); Antunes (2003); Holloway (2002 y 2003); Negri (1980 y 2003); Hobsbawm (1987); Hammond y Hammond (1987); Gorz (2003); Plá (1984) y Rajland (2000).

7 Aquí hablamos de *Estado fuerte* en un sentido irónico, ya que en los noventa los autores que explican la *debilidad* del Estado, y por ende la tendencia a su desaparición, lo hacen comparando al “fuerte” Estado benefactor con el “débil” Estado neoliberal. En este trabajo creemos, en cambio, que el hecho de que los Estados aparecieran como más fuertes en la posguerra es una expresión del poder del trabajo. De hecho, la forma que adopta el Estado expresa un momento de la lucha de clases. Esto significa que, en cuanto forma, es transitorio y debe ser estudiado en su carácter histórico.

8 Cabe aquí aclarar que utilizamos los conceptos de Negri para facilitar el razonamiento sobre los cambios en la composición de clase y del capital. Sin embargo, aceptamos que estos conceptos son más fácilmente aplicables a los procesos en el continente europeo, especialmente la Italia convulsionada de los sesenta y setenta. Otra es la dificultad cuando intentamos trasladarlos a los procesos latinoamericanos.

9 Queremos dejar en claro nuestra discrepancia con el concepto retomado por Coriat (así como actualmente por los medios de comunicación y tantos otros autores) de “*deslocalización*” de la producción. Creemos, en cambio, que debe hablarse de “*relocalización*”, ya que la línea que seguimos aquí es que el capital no puede reproducirse por sí solo, ni escapar totalmente del trabajo, ya que es éste quien sigue siendo la fuente de producción del valor.

10 Ver autores sugeridos en el primer apartado sobre los análisis del tema ALCA.

11 Para profundizar sobre esta concepción recomendamos ver la compilación de John Holloway (2004) con textos del autor, más los de Richard Gunn, Werner Bonefeld y Sergio Tischler. Estas visiones son críticas tanto de del marxismo estructural como del analítico, en donde se ve a la clase como un “lugar” especificado estructuralmente, o como definida según la posición adoptada en el proceso de producción.

12 Tal como señala Cleaver (1985), las luchas por aumento de salarios (así como por reducir la cantidad de horas trabajadas) tienen que ver con la lucha de la clase trabajadora por limitar el *grado* de la imposición del trabajo. Sin embargo, si estas luchas se mantienen en lo “cuantitativo” al aceptar que ese aumento esté atado a un aumento en la productividad, entonces la lucha se encontrará dentro de los límites del capital, ya que es parte del ámbito de la *plusvalía relativa* (es decir, un aumento en la extracción de plusvalor que no tiene que ver con la prolongación de la jornada de trabajo sino que se da a través de la incorporación de mejoras tecnológicas que permiten que, con el mismo salario, el trabajador pueda obtener mayores valores de uso) (Marx, 1999). Esta es una estrategia central del capital en la lucha de clases. Volveremos sobre este tema más adelante, cuando veamos los cambios en las leyes laborales argentinas en la década de 1990.

13 Aquí debemos explicar que nuestra insistencia con el *concepto de forma* está dada porque resulta central al analizar las categorías como formas de las relaciones sociales (antagónicas). El estudio de la *forma* entonces nos permite abordar estas categorías en su contingencia histórica, temporal, transitoria, a la vez que nos remite a la naturaleza interna (la no-externalidad) de las conexiones entre las que aparecen como “cosas” sociales: Estado, dinero, capital, etc. Por último, esas relaciones sociales representan momentos de una totalidad social, son parte de un todo internamente relacionado (Holloway, 2005).

14 Mientras que durante el *Estado keynesiano* el ingreso de los trabajadores en los países industrializados rondaba el 70% del ingreso del sector empresario, tras 20 años de políticas de ajuste, hoy llega a un 64%, según datos de la OCDE. Mientras tanto, el porcentaje de las ganancias empresarias aumentó a ritmos sin precedentes (ver, “Sueldos bajos, riesgo para los países ricos”, Diario La Nación, 15 de abril de 2005).

15 Un caso ejemplar es del hipermercado Wal-Mart en los EEUU, cuyo sueldo promedio es de US\$ 9.68 la hora, una cifra que es demasiado baja para alimentar una familia norteamericana. El trabajo de hipermercados no puede ser relocalizado desde EEUU hacia China, por ejemplo, pero la presión sobre el empleado aquí no la ejerce esa amenaza, sino el saber que puede ser rápidamente reemplazado por alguien que sí acepte esas

condiciones en su propio país (ver “Sueldos bajos...”, Diario La Nación).

16 El caso emblemático es el de Alemania, donde ya varias compañías multinacionales han negociado con el poderoso sindicato metalúrgico IG Metall la prolongación de la semana de trabajo de 35 a 40 horas por igual salario. Tales los casos de Siemens y de Daimler-Chrysler.

17 Ver “Toyota apuesta por los países emergentes para ser la mayor automotriz del mundo”, Wall Street Journal Americas, 12 de mayo de 2005.

18 Ver Amat, Brieger, Ghiotto, Llanos y Percovich (2002); Seoane y Taddei (2001).

19 Esto sucede especialmente si tenemos en cuenta que en gran parte de los países donde se aplicaron las políticas neoliberales, esto fue realizado desde los partidos “progresistas” o incluso socialistas, muchas veces en complicidad con los principales sindicatos, lo cual profundizó ese sentido de falta de representación de las cúpulas sindicales.

20 Los datos utilizados fueron extraídos de Dinerstein (1997); Gambina y Campione (2002); Frenkel y González Rozada (2001), Godio (2000).

21 No podemos aquí profundizar sobre la estructura sindical argentina antes del peronismo, ni sobre sus particularidades comparativas en América Latina y el resto del mundo. Para ello, recomendamos ver Murmis y Portantiero (2004), Bunel (1992), Sidicaro (2002), Martuccelli y Svampa (1997), Godio (2000), Gambina y Campione (2002), Zapata (1993).

22 Aquí, siguiendo a Dinerstein (1996), no hablamos de sindicatos *fuertes* o *débiles*. Esto se debe a que entendemos a estas organizaciones como *formas* de expresión del poder trabajo, que dependen de una especial configuración de la relación de lucha entre capital y trabajo en un momento determinado. Cuando se habla de sindicatos *débiles* en los noventa, la autora plantea que generalmente se los está comparando con su *fortaleza* durante el keynesianismo, lo cual socava las posibilidades de un análisis en profundidad.

23 En Argentina, este caso puede verse en la competencia que se generó entre los diferentes gremios tras el decreto presidencial de 1992 que eliminaba el aporte obligatorio del trabajador a la Obra Social de su sindicato, y se estableció un sistema de “libre elección”. A partir de ahí empezó una pugna sindical por “robar” los afiliados de otros gremios (Godio, 2000). Este tipo de políticas profundizaron la *lucha intra-clase*.

24 Un ejemplo de *sindicalismo de participación* es la IG Metall, la central industrial alemana, que a finales de los años noventa resistió los embates de las empresas automotrices como la Daimler-Chrysler para que no aumenten la semana laboral de 35 a 40 horas por el mismo sueldo. Sin embargo, en el 2004 debieron aceptar las nuevas condiciones frente a la amenaza de las empresas de relocalizar la producción hacia países con costos de fuerza de trabajo más baratos.

25 Aquí vemos que las políticas neoliberales vinieron a “legalizar” la extracción de *plusvalía relativa* por parte del capital, garantizando la unión entre aumentos salariales y aumento en la productividad. Por otro lado, la negociación dentro de la empresa es uno de los puntos centrales de la organización de la producción del tipo *toyotista*, que viene a socavar los lazos de solidaridad entre los gremios, acortando a su vez el poder del trabajo frente al aparato estatal.

26 Cabe explicar aquí que entendemos al *modelo nacional-popular* como “el “estado” del sistema político propio de una época de industrialización que busca hacer viable el crecimiento hacia adentro, a través de la incorporación política de los sectores populares y el esfuerzo por movilizar las masas de manera “organizada” (esto es, canalizar las demandas sociales a través del aparato político-institucional)” (Martuccelli y Svampa, 1997: 25).

27 Víctor De Gennaro pone esa sensación en palabras: “Durante toda nuestra historia, más allá del pensamiento partidario que tuviera cada uno de los trabajadores, nos habíamos educado en que era inevitable el socialismo. Unos lo llamábamos socialismo nacional, otros hablaban de la social democracia, de social cristianismo... Cada uno le ponía el nombre que quería, pero el capitalismo devenía en socialismo tal como se planteó cien años atrás. Pero que el socialismo deviniera en capitalismo fue el “baldazo” internacional más importante que recibimos” (en Del Frade, 2004: 51).

28 “La afiliación directa es un hecho revolucionario. Es entender que nosotros queremos la unidad de la clase. Somos clase. En un país donde la mayoría son desocupados precarios no podemos seguir con la concepción de la estructura de que la Central de los Trabajadores es solamente los sindicatos que agrupan trabajadores permanentes. Esta es la división más profunda con la concepción de CGT” (De Gennaro en Del Frade, 2004: 101). Sigue De Gennaro, “Reconocer la realidad que se vive cotidianamente significa empezar a discutir la necesidad de construir una central de trabajadores de otro tipo; no uniendo aparatos sindicales solamente, sino también a los trabajadores individuales. Y esto tiene que ver con nuestra historia como clase trabajadora” (en Rauber, 1998: 292).

29 Según Martuccelli y Svampa, el conjunto de reformas encaradas por el “sindicalismo autónomo”, encabezado por el gremio ATE (Asociación de Trabajadores del Estado) propone deshacer el vínculo entre la identidad partidaria y la identidad de los afiliados, lo cual muestra que para ser dirigente no hay que decir que se es peronista. Por el contrario, se apunta a la construcción de un ideario militante propio del sindicato (Martuccelli y Svampa, 1997).

30 La acción más importante emprendida por el FRENAPO fue la Consulta Popular por un Seguro de Empleo y Formación, los días 13, 14 y 15 de diciembre de 2001. La CTA asumió un fuerte compromiso a nivel nacional con esta iniciativa. En esta Consulta votaron 3.100.000 personas en todo el país, bajo la consigna “Ningún hogar pobre en la Argentina”.

31 Debemos aclarar que tomamos aquí las declaraciones oficiales de la Central en su conjunto. Esto quiere decir que no vamos a analizar las opiniones de los diferentes gremios que forman parte de la Central acerca del libre comercio americano, ya que excede a esta investigación. Sin embargo, reconocemos que tal tipo de estudio colaboraría a profundizar acerca de los límites que se presentan en la lucha frente al ALCA desde una Central heterogénea en su composición. Por lo tanto, nos basamos en esta sección en los documentos oficiales de la CTA, así como en entrevistas a los representantes de las Secretarías Nacionales.

32 Vale la pena tener en cuenta que quienes han redactado los cuadernillos de formación sobre los procesos de integración aquí citados son los economistas Enrique Arceo y Claudio Lozano, ambos miembros del Instituto de Estudios y Formación de la CTA. Señalamos este dato porque la visión adoptada por la generalidad de la Central está en estrecha relación con las posturas sugeridas por este Instituto, en donde son desarrollados los argumentos teóricos para el debate a nivel público.

33 Entrevista a Juan González, Secretario de Integración de CTA, agosto de 2005.³⁵

34 Entrevista a Adrián Ruiz, Director de la Secretaría Gremial de la CTA, septiembre de 2005.

35 Entrevista a Juan González, 2005.

36 Es importante resaltar que no resulta casual que el CCSC haya sido creado en el año 2003. Tengamos en cuenta, por un lado, que a nivel local nos encontrábamos en un intento de recomposición de los niveles de credibilidad y legitimidad, por parte de los grupos políticos, sobre los canales institucionales de participación. Por otro lado, la presión ejercida por los movimientos organizados a nivel continental había generado en 2001 la publicación de los borradores de negociación. Esto quiere decir que el espacio institucional abierto es una expresión de la lucha llevada a cabo por los distintos sujetos políticos tanto a nivel local como continental.

37 Ver página de Internet de la Cancillería argentina, <<http://www.cancilleria.gov.ar>>.

38 Según los autores, las organizaciones *insider* son más “moderadas”, y se abocan al seguimiento de los diversos tópicos que el proceso de las Cumbres de las Américas señala: desarrollo sustentable, igualdad de género, reforma judicial, gobernabilidad democrática, etc. Con los *outsider*, en cambio, encontramos posturas más “radicales”, que plantean la lucha directamente contra el proceso del ALCA, por considerar que, de aprobarse el libre comercio continental, no hay posibilidad de pensar en el desarrollo social y económico de los países americanos, ni siquiera en el caso de los EEUU, ya que el ALCA sólo favorecería a los grandes grupos concentrados del capital asentados en ese territorio (Korzeniewicz y Smith, 2003). Recordamos que esta clasificación es usada aquí a los fines de organizar la información. No quieren estos términos designar actitudes de las organizaciones frente al Estado en general, sino sólo frente a los ámbitos abiertos por los gobiernos para la participación de la *sociedad civil* en la toma de decisiones con vistas a las negociaciones de libre comercio.

39 Entrevista a Juan González, 2005.

40 Hay un acuerdo general en la militancia y la literatura acerca de la fecha de nacimiento de la campaña nacional contra el ALCA. Ver Guñazú (2003), Godio (2004), De Gennaro (2004) y Gambina (2001). También entrevistas a González (2005), Ruiz (2003 y 2005) y Wasiejko (2003), y CTA (2003c).

41 No resulta extraño aquí que la marcha realizada por la CGT “oficial” fuera en el marco de un gobierno radical (de Fernando De la Rúa de la UCR). Se hace evidente cuando vemos que luego de las movilizaciones de 2001, la CGT mantuvo silencio sobre el ALCA. Además, una vez el justicialista Néstor Kirchner asumió la presidencia, la CGT no volvió a manifestarse públicamente sobre las temáticas de libre comercio hasta el marco de la IIIª Cumbre de los Pueblos en noviembre de 2005.

42 Entrevista a Adrián Ruiz, 2003.

43 El término *altermundialista* se utiliza en Europa para designar a los movimientos sociales que luchan contra aspectos de la globalización neoliberal, en reemplazo del término acuñado por el Presidente Vicente Fox de “globalifóbicos”. En el caso de la Autoconvocatoria No al ALCA, podemos incluir a los grupos ATTAC Argentina y a Diálogo 2000 (parte de la Red Jubileo Sur).

44 Adrián Ruiz planteaba en septiembre de 2003 que “La campaña de consulta la toman algunos sectores de

CTA, la Central como tal no se hace cargo de la consulta (...). La CTA apoya la campaña, apoya formalmente la consulta, pero una cosa es apoyar formalmente y otra es ponerle el cuerpo”.

45 Las Cumbres de los Pueblos han sido organizadas por la ASC desde 1998. Se realizan paralelamente a las Cumbres de las Américas, cuando se reúnen los presidentes en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA). Es en esta institución donde se establecen los lineamientos políticos para el avance en las negociaciones del ALCA (ver Gambina, 2005).

46 Después de las elecciones legislativas de 2005, varios de los dirigentes históricos de la CTA se encuentran en funciones dentro del gobierno de Kirchner, tanto en secretarías vinculadas a las temáticas de trabajo específico (el caso de Luis D'Elia de la Federación de Tierra, Vivienda y Hábitat) o como legisladores en el Congreso por la lista del Partido Frente para la Victoria (como Edgardo Depetris, ex secretario de Organización de la CTA).

47 Entrevista a Adrián Ruiz, 2005.

48 Entrevista a Adrián Ruiz, 2005.

49 Fue notable en el Foro Social de la Triple Frontera la escasa presencia de militantes de la CUT brasileña. Sí había en cambio un número importante de afiliados a la CUT paraguaya, e incluso algunos del PIT-CNT.

50 Ver Ghiotto, Lecumberri, Pascual (2006).

51 Para ello, recomendamos ver Dinerstein (2003).